BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANTIGUO CABILDO — CALLE BOLÍVAR 65

Buenos Aires, Martes 15 de Abril de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.785

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Obras Públicas—

Resoluciones Ministeriales

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Agricultura—

[illegible]

Resoluciones de Reparticiones

Ministerio de Agricultura—

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Avisos

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias. — Autorizando a atender con fondos propios los gastos originados con motivo renovación autoridades del Directorio.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930.

40. — Expediente 24831-C-1928. — Visto lo actuado,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios, para que, con los fondos propios de la misma, atienda los gastos que en concepto de remuneración del personal extraordinario, confección de planillas y demás elementos indispensables, ha originado la elección que tuvo lugar en el mes de Julio último, para renovar las autoridades del Directorio, que terminaron su mandato y cuyo importe asciende a la suma de ($ 60.000 m|n.) sesenta mil pesos moneda nacional.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la mencionada institución, a sus efectos.

IRIGOYEN
J. B. Abalos

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias. — Autorizando a reforzar la partida del presupuesto de 1928.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930.

41. — Expediente 26603-C-1928. — Visto que la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, solicita se la autorice a reforzar en la suma de $ 2.500.000 moneda nacional, la partida del presupuesto del año 1928, destinado para el pago de los beneficios de jubilaciones y pensiones, fundándose para ello en que la cantidad asignada de $ 30.000.000 moneda nacional, ha sido totalmente insumida al 14 de Noviembre de 1928, haciéndose indispensable el refuerzo que se pide a fin de atender los compromisos contraídos hasta fin de ese mismo año; y

Atentas las causas expuestas por la mencionada institución,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias, para que refuerce en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 2.500.000 m|n.), la partida del presupuesto de 1928, destinada al pago de jubilaciones y pensiones.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la repartición de origen, a sus efectos, la que oportunamente procederá a efectuar su devolución para remitirlo al H. Congreso, con el mensaje correspondiente.

IRIGOYEN
J. B. Abalos

Dirección General de Irrigación. — Se amplía partida destinada para defensas en la ciudad de Santiago y estudio dique nivelador y embalse Río Dulce, Santiago del Estero.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930.

42. — Expediente 1135-I-1930. — Visto este expediente y atenta la información que antecede, de la Dirección General de Irrigación, y

Considerando:

Que si bien el Honorable Congreso ha votado desde el año 1921, hasta la fecha, la suma de pesos 1.450.000 moneda nacional, para "Defensas en la ciudad de Santiago y estudios, dique nivelador y embalse Río Dulce, Santiago del Estero", y de la cual se ha dispuesto casi en su totalidad para la terminación del proyecto y realización de los estudios, es de imperiosa necesidad para la prosecución del programa de obras a ejecutarse durante el año en curso, el arbitrio de fondos, ya que se cuenta con el proyecto de obras aprobado por decreto de 19 de Septiembre de 1928, cuyo monto total asciende a la cantidad de pesos 9.381.316.32 moneda nacional;

Que es un deber del Poder Administrador evitar se irrogen perjuicios al Estado por paralizaciones parciales de obras en vista de las circunstancias antes mencionadas y las consideraciones expuestas en el Decreto de fecha 21 de Febrero del año próximo pasado,

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Amplíase la suma destinada para Defensas en la ciudad de Santiago y estudios dique nivelador y embalse Río Dulce, Santiago del Estero (Anexo L, inciso 7.°, ítem 1, partida 28, Ley 10.285), en la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional (pesos 2.000.000 m|n.).

Art. 2.° — Los gastos que con motivo de la prosecución de las mencionadas obras, se originen una vez agotados los saldos de la partida correspondiente, se imputarán hasta la cantidad fijada en el artículo anterior al presente acuerdo, con cargo a Rentas Generales.

Art. 3.° — Dése cuenta al Honorable Congreso, comuníquese, publíquese y anotado en la Dirección General de Contabilidad, pase al Ministerio de Hacienda.

IRIGOYEN. — J. B. Abalos. — J. de la Campa. — L. J. Dellepiane. — Elpidio González. — Tomás Zurueta.

Ministerio de Obras Públicas. — Decreto relativo a obras de vialidad, arquitectura y riego, a realizarse en la Provincia de Salta.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930.

43. — Expediente 10.330-O-1930. — Visto que el Ministerio de Obras Públicas somete a la consideración del Poder Ejecutivo, los adjuntos proyectos y presupuestos que han preparado las Reparticiones técnicas de su dependencia, relativos a diversas obras de vialidad, arquitectura y riego a realizarse en la provincia de Salta; y

Teniendo en cuenta que en dichas documentaciones se han cumplimentado los requisitos establecidos por las reglamentaciones en vigencia, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y lo determinado por el señor Procurador del Tesoro,

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase los adjuntos proyectos y presupuestos cuyos detalles e imputaciones se especifican más abajo y autorízase al Ministerio de Obras Públicas para que por intermedio de sus Reparticiones técnicas proceda a llevar a cabo la ejecución de los trabajos previstos en los mismos, con arreglo a las disposiciones en observancia y con cargo de rendir cuenta documentada de las inversiones que realice:

Expediente 6.647-C-1929. — Camino de Salta a Cerrillos. Obras de consolidación. Presupuesto de pesos 293.660 moneda nacional. Se invertirá la suma de pesos 150.000 moneda nacional, con imputación al anexo L, inciso 12, ítem 4, partida 76 del Presupuesto vigente. El crédito faltante se solicitará del H. Congreso en la forma establecida por la Ley 10.285.

Expediente 12.850-C-1929. — Camino de Salta a Cobos, pasando por Noques y Montaña tramo Lagunillas a Saladillo. Presupuesto de pesos 14.660 moneda nacional, con imputación al anexo L, inciso 12, ítem 4, partida 113 del Presupuesto vigente.

Expediente 18.073-C-1927. — Camino de La Viña a estación Castañares. Presupuesto aprobado por decreto de 16 de Septiembre de 1927, pesos 26.000 moneda nacional. Se autoriza la inversión de esa suma con imputación al anexo L, inciso 12, ítem 4, partida 6 del Presupuesto vigente.

Expediente 3.306-C-1926. — Camino de Cerrillos a Rosario de Lerma. Presupuesto de pesos 311.600 moneda nacional. Se invertirán pesos 200.000 moneda nacional con imputación al anexo L, inciso 12, ítem 2, partida 36 de los Presupuestos de 1927, Ley 10.285 y vigente. El créditos faltante se solicitará del H. Congreso.

Expediente 7.259-C-1927. — Camino de Güemes a Agua Caliente. Presupuesto de pesos 64.920 moneda nacional, aprobado por decreto de 25 de Abril de 1927, que se imputará al anexo L, inciso 12, ítem 4 partida 5 del Presupuesto vigente.

Expediente 12.330-C-1920. — Camino interprovincial de Salta a Jujuy por Perico del Carmen, sección Angostura Dique La Ciénaga. Apruébase presupuesto de pesos 843.476 moneda nacional, en substitución de los aprobados por decretos de marzo 20 de 1925, y abril 15 de 1926. Se autoriza la prosecución de las obras, invirtiendo el crédito disponible de pesos 165.000 moneda nacional, con imputación al anexo L, inciso 6, ítem 3, partida 9 del Presupuesto vigente.

Expediente 17.380-C-1927. — Camino de Juramento a Puerta de Díaz por Cabra Corral. Presupuesto aprobado por decreto de septiembre 21 de 1927. pesos 250.000 moneda nacional. Se autoriza la inversión de pesos 100.000 moneda nacional, para la prosecución de las obras con imputación al anexo L, inciso 12, ítem 4, partida 7 del presupuesto vigente.

Expediente 12.399-C-1927. — Puente sobre el arroyo La Pesebrera, en el camino de Lumbreras a Anta y Rivadavia. Presupuesto de pesos 25.000 moneda nacional, con imputación al anexo L, inciso 12, ítem 4, partida 14 del Presupuesto vigente.

Expediente 979-C-1922. — Camino de Ruiz de los Llanos a Guachipas por Talampa. Sección Ruiz de los Llanos a Pampa Grande. Presupuesto $ 540.519 moneda nacional, aprobado por decreto de 17 de abril de 1925. Se autoriza la inversión de pesos 170.000 moneda nacional, para la prosecución de las obras con imputación al anexo L, inciso 6, ítem 2, partida 87 del Presupuesto vigente.

Expediente 8.005-M-1925. — Monumento al General Güemes, prosecución obras del basamento y terrazas. De conformidad con la documentación aprobada por decreto de 16 de mayo de 1928, se autorizan los trabajos dentro de la suma de pesos 60.272.95 moneda nacional, con imputación al anexo L, inciso 4, ítem 6, partida 2 del Presupuesto vigente.

Expediente 2.156-C-1922. — Camino interprovincial de Salta a Tucumán y Catamarca por Lafayete y Tolombón. Sección Zuviría Ampascachi. Presupuesto pesos 350.800 moneda nacional, en substitución del aprobado por decreto de noviembre 8 de 1924. Se autoriza la inversión de pesos 100.000 moneda nacional, con imputación al anexo L, inciso 6, ítem 2, partida 80 del Presupuesto vigente.

Expediente 15.918-T-1924. — Iglesia y Casa Parroquial de Rosario de la Frontera. Presupuesto de pesos 37.482.28 moneda nacional, y pesos 11.756.94 moneda nacional, respectivamente. Se autoriza la inversión de pesos 10.000 moneda nacional, con imputación al anexo L, inciso 1, ítem 1, partida 2 del Presupuesto vigente. El crédito faltante se solicitará del H. Congreso.

Expediente 3241-I-1929. — Obras de riego en los ríos Juramento, Donado y Del Valle. Se autoriza la inversión de pesos 50.000 moneda nacional, para estudios con imputación al anexo L, inciso 7, ítem 1, partida 73 del Presupuesto vigente.

Art. 2.° — Autorízase al Ministerio de Obras Públicas, para que por intermedio de la Dirección General de Puentes y Caminos y de conformidad con las disposiciones en observancia, realice las licitaciones públicas que a continuación se detallan:

Expediente 8591-P-1929. — Camino de Salta a los Valles Calchaquíes, provisión de una máquina excavadora mecánica con destino a esos trabajos dentro de la suma de pesos 50.000 moneda nacional, que se imputará al anexo L, ítem 2, partida 93 del Presupuesto vigente.

Expediente 7.146-V-1922. — Puente sobre el río Pasaje frente a la Villa El Galpón, en el camino de el Galpón a las Conchas. Sección El Galpón a Alto Alegre. Se autoriza a licitar las obras dentro del Presupuesto de pesos 667.299 moneda nacional, aprobado por decreto de agosto 31 de 1926, que se imputará al anexo L, inciso 12, ítem 2, partida 32 de los presupuestos de 1927, 1928, Ley 10.285 y vigente.

Art. 3.° — Apruébase la licitación pública realizada por la Dirección General de Puentes y Caminos, para la construcción del puente sobre el río Rosario, en el camino interprovincial de Salta a Tucumán, y acéptase la propuesta de la empresa F. H. Schmidt y Cía., Sociedad Anónima, la que se compromete a ejecutar dichos trabajos por la suma de pesos 235.038.72 moneda nacional, y en las demás condiciones estipuladas en el contrato respectivo que también se aprueba. Este gasto más la suma de pesos 24.666.80 moneda nacional, en concepto de dirección e imprevistos, o sea la total, de doscientos cincuenta y nueve mil setecientos cinco pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional ($ 259.705.52 m|n.), se imputará al anexo L, inciso 12, ítem 4, partida 8 del Presupuesto vigente.

Art. 4.° — A los efectos establecidos por la Ley 10.285, se aprueban los proyectos y presupuestos de las siguientes obras:

Expediente 8.375-C-1926. — Camino de Campo Santo a Betania. Obras de reparo. Presupuesto pesos 94.600 moneda nacional.

Expediente 27.835-E-1928. — Escuela Normal de Salta. Obras de ampliación. Presupuesto pesos 114.328.76 moneda nacional.

Art. 5.° — Acuérdase como contribución de la Nación al Gobierno de la Provincia de Salta, la suma de pesos 50.000 moneda nacional, con destino a las obras de consolidación y ampliación del sistema de riego de Coronel Moldes, con imputación al anexo L, inciso 7, ítem 1, partida 74 del Presupuesto vigente. Previamente a la entrega de dicha suma, que se hará a la orden conjunta del señor Gobernador de la citada provincia y del señor Director General de Irrigación, Ingeniero Diego F. Outes, deberá aprobarse por el Ministerio de Obras Públicas, las documentaciones pertinentes.

Art. 6.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Puentes y Caminos, al consentir, por razones de urgencia, que el contratista ejecutara los trabajos ampliatorios del puente sobre el río Juramento en Lumbreras, que importan la suma de pesos 21.143.67 moneda nacional, como asimismo el mayor gasto resultante de pesos 16.810.10 moneda nacional (diez y seis mil ochocientos diez pesos con diez centavos moneda nacional) y redúcese a pesos 1.715.73 moneda nacional, la partida autorizada por decreto de marzo 30 de 1928, para dirección e imprevistos. La Dirección General de Puentes y Caminos, deberá expedir un certificado a favor del contratista de las obras Ingeniero Héctor A. Bavio, por el importe de los trabajos adicionales ejecutados. El mayor gasto referido se imputará al anexo L, inciso 1, ítem 10, partida 95 del Presupuesto de 1926, Ley 10.285. Expediente 4.050-P-1923.

Art. 7.° — El Ministerio de Hacienda, dispondrá se entregue a la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, en importes parciales, previa intervención de la Contaduría General de la Nación, y a medida que la primera de las Reparticiones nombradas lo requiera, el importe de un millón ciento treinta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional ($ 1.135.852.95 m|n.), correspondientes a las obras autorizadas en el artículo 1.° y que se imputan al presupuesto de gastos de la Nación.

Art. 8.° — Comuníquese, publíquese, y sin acumular las presentes actuaciones, tomen conocimiento las Direcciones Generales de Puentes y Caminos, de Irrigación, de Arquitectura y de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas y pase al Ministerio de Hacienda, a sus efectos.

IRIGOYEN. — J. B. Abalos. — J. de la Campa. — Elpidio González. — H. B. Oyhanarte. — Tomás Zurueta.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Embajada del Brasil. — Libre despacho

Buenos Aires, Abril 7 de 1930.

633. — Expte. 2105 —B— 1930. — R. D. N° 238. — Vista la nota de la Embajada del Brasil, tramitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que solicita el libre despacho de un cajón conteniendo una linterna de proyecciones luminosas con sus respectivos dispositivos, destinada a la Legación de dicho país en Asunción y venida en el vapor Uruguay; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad.

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

Legación Países Bajos. — Libre despacho

Buenos Aires, Abril 7 de 1930.

634. — Expte. 2103 —P— 1930. — R. D. N° 237. — Vista la nota de la Legación de los Países Bajos, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que solicita el libre despacho de un cajón conteniendo un escudo de armas destinado al Consulado de dicho país en Asunción, venido en el vapor Orania; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

Puleston W. W. — Autorizando una importación por Mar del Plata

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.

635. — Expte. 1577 —P— 930. — R. V. N° 310. — Vista la presentación del señor Wilfrid W. Puleston, en la que pide se le permita introducir por el Puerto de Mar del Plata, un cargamento de baldosas, tejas, cemento y artículos de construcción y corralón, para aquella plaza, que conduce el vapor «Carl Vinnen»; y de conformidad con lo resuelto en casos análogos.

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Autorízase la importación, por el Puerto de Mar del Plata, del cargamento de los artículos citados, siempre que se documente y paguen los derechos en la Aduana de La Plata, y el interesado sufrague los gastos que demande el traslado de los empleados que sea necesario destacar, tanto para la verificación de las mercaderías como para la fiscalización de la operación.

Comuníquese y pase a la Aduana de La Plata a sus efectos.

Pérez Colman

Dodero Alberto A. — Aclarando resolución sobre embarque de hierro viejo.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.

636. — Expte. 1559 —D— 1930. — R. V. N° 311. — Vistos: La presentación del señor Alberto A. Dodero, sobre aclaración de lo resuelto en el Exp. 387—D—1920, respecto a la autorización de embarcar hierro viejo en los vapores «Jameson», «Knight of St. Michael» y «Kambole», y

Considerando:

1°.— Que conforme surge de la indicada Resolución de fecha 1° de Marzo ppdo., el S. Decreto del P. E. de fecha 10 de Enero del corriente año, somete las autorizaciones acordadas por el mismo y los respectivos permisos a solicitarse de este Ministerio, al régimen y disposiciones aplicables de la Ley 11.274.

2°.— Que el recurrente comprobó en su oportunidad los siguientes extremos: (Exptes. 7739—R—1929, 7989—D—1929 y 7534—D—1929):

a) Que con anterioridad al S. Decreto de prohibición de exportación de hierro viejo, de fecha 9 de Diciembre de 1929 había vendido 57.000 toneladas a los señores David Coñdville y Sons Ltda.

b) Que de esas 57.000 toneladas había ya embarcado y exportado 22.125 toneladas en los vapores «Knight of St. George», «Helmsdale», «Fylingdale» y «Sandsend».

c) Que otros tres vapores con permiso y boletos ya expedidos (Nos. 138 151 y 152), los llamados «Jameson», «Kambole» y «Knight of St. Michael», estaban todavía a la carga, por 7.000, 6.500 y 6.000 toneladas respectivamente o sean 19.500 toneladas en conjunto.

3º.— Que siendo así, las 35.000 toneladas que el S. Decreto de Enero 10 de 1930, autoriza a exportar al señor Alberto A. Dodero, comprenden: las 19.500 toneladas a exportarse en los tres vapores nombrados en el considerando anterior, más el saldo de 15.500 toneladas, hasta completar las 35.000 toneladas autorizadas, por cuyas 15.500 toneladas aún resta al señor Dodero solicitar el permiso correspondiente de éste Ministerio, conforme al Art. 3º del S. Decreto de Enero 10 de 1930, y sin perjuicio de las demás formalidades aduaneras pertinentes.

4º.— Que por lo que respecta a las 19.500 toneladas de hierro embarcadas en los vapores «Jameson» «Kambole» y «Knight of St. Michael»; no es equitativo cobrarles derechos de exportación, ya que en las fechas en que se expidieron los boletos respectivos estaba ese material exento de tal gravamen, pero sí corresponderá aplicar oportunamente, como impuesto único, el 3 % sobre el valor de aforo, que fija el Art. 8º de la referida Ley 11.274 a las 15.500 toneladas a exportarse por el señor Alberto A. Dodero;

Por tanto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Dejar, en la forma que lo indican los considerandos precedentes, aclarada la Resolución de fecha 1º de Marzo del corriente año.

Comuníquese y archívese.

Pérez Colman

Mac Call J. y Cía. — Concediendo fracción terreno en el Dique 2 para instalar casilla escritorio.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

637. — Expte. 8876 —M— 1928. — R. V. Nº 312. — Vista la presentación de la firma J. Mac Call y Cía., en la que pide se le conceda en arrendamiento una fracción de terreno de 6 metros cuadrados en el Dique Nº 2, lado Este, del Puerto de la Capital en el sitio que se indica en el plano agregado, con destino a la construcción de una casilla escritorio; y resultando de lo actuado que no existe inconveniente en acceder a lo pedido,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese en arrendamiento a la firma J. Mac Call y Cía., una fracción de terreno de seis metros cuadrados en el lugar y para el objeto que se expresan en el preámbulo, bajo las siguientes condiciones:

a) No podrá llevarse a cabo la instalación de la casilla de referencia, sin la intervención previa del Ministerio de Obras Públicas.

b) Se pagará en concepto de arrendamiento por dicho terreno la suma de ($ 15 m/n.) quince pesos moneda nacional por metro cuadrado al mes, de acuerdo con la tarifa establecida por Decreto de Julio 2 de 1912.

c) Los concesionarios se someterán a las disposiciones vigentes o que en adelante se dictaren y les fueren aplicables.

La presente concesión reviste carácter precario, pudiendo ser dejada sin efecto en cualquier momento sin que el hecho de lugar a reclamo ni indemnización alguna.

Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

Almeyra A. — Devolución de abonado de más por eslingaje.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

638.— Expediente 4571 —A— 928. — R. V. N.º 313. — Vista la presentación del Sr. Abraham Almeyra, en que solicita devolución de lo abonado de más en la Aduana de la Capital, en concepto de eslingaje por los manifiestos de despachos de depósito que detalla; atento lo actuado; y

Considerando:

Que se trata de mercaderías almacenadas en depósitos particulares y despachadas a plaza vencido el plazo de un mes a que se refiere el Decreto de Mayo 21 de 1912;

Que, en consecuencia, atento lo dispuesto en dicho Decreto y resolución de Agosto 8 de 1928, la devolución solicitada es procedente;

Que, en cuanto al reparo N.º 2969, formulado por la Contaduría General a uno de los manifiestos, el 187,306, por el mismo concepto, procede su anulación como lo aconseja la repartición citada;

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la devolución de ($ 881,66 m/n c/l), ochocientos ochenta y cuatro pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, por el concepto expresado precedentemente, y anular el reparo N.º 2969.

Pase a la Aduana de la Capital para que desglose los documentos agregados que le pertenezcan, y fecho vuelva a los efectos ulteriores.

Pérez Colman

Riveros & Boiso. — Negando devolución derechos.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

639. — Expediente 5491 —R— 929. — R. V. N.º 314. — Vista la presentación de los Sres. Riveros y Boiso en la que piden devolución de lo abonado de más por errónea aplicación del derecho a mercaderías pertenecientes al despacho de directo N.º 84.003, del año 1927.; atento lo actuado, y

Considerando:

Que el art. 148º de la Ley N.º 810, excluye todo reclamo de parte del comerciante en el caso de operaciones de despacho directo una vez salidas las mercaderías de la jurisdicción aduanera, salvo que se trate de errores de cálculo o, más propiamente aritméticos;

Que, además, el despacho se ha efectuado estando en vigor la norma establecida por el Tribunal de Vista, en su resolución de 16 de Noviembre de 1925;

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

Obras Públicas Ministerio. — Libre despacho caños que se donan.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

640. — Expediente 427 —F— 930. — R. V. N.º 315. — Visto que el Ministerio de Obras Públicas, solicita se libere de los derechos de importación correspondientes a 500 caños de calderas, usados, de los depósitos de Cruz del Eje, que autorizara a la Administración de los FF. CC. del Estado, para cederlos al Hospital Regional Andino, «Presidente Plaza», de La Rioja; atento lo actuado; y

Considerando:

Que, tratándose de un material usado, el carácter de quien formula el pedido y el destino que se dará a dichos caños, es de equidad acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto, de conformidad con los informes todos que obran en autos y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el libre despacho que se solicita.

Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

Bahía Blanca Aduana. — Habilitando depósito para almacenar nafta.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

641. — Expediente 1072 —B— 930. — R. V. N.º 316. — Vista la nota de la Aduana de Bahía Blanca, en la que comunica haber concedido la habilitación con carácter precario del depósito de la firma E. Pallavicini y Cía. que posee en el Puerto Ingeniero White, para depositar una partida de 1000 tambores de nafta llegados en el vapor «Berkdale», atento lo informado, y

Considerando:

Que el procedimiento seguido por la Aduana de referencia se ajusta a lo dispuesto por el Art. 186, del Decreto Reglamentario de la Ley 11.281.

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Apruébase la habilitación provisoria de que se da cuenta.

Pase a la Aduana de Bahía Blanca a sus efectos.

Pérez Colman

Mendoza Aduana. — Habilitando depósito F. C. Trasandino

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

642. — Expediente 1723 —M— 930. — R. V. N.º 317. — Vista la nota de la Aduana de Mendoza, en la que comunica haber concedido la habilitación con carácter precario del depósito del Ferrocarril Trasandino; atento lo informado, y

Considerando:

Que el procedimiento seguido por la Aduana de referencia se ajusta a lo dispuesto por el Art. 186, del Decreto Reglamentario de la Ley 11.281.

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Apruébase la habilitación provisoria de que se da cuenta.

Pase a la Aduana de Mendoza a sus efectos.

Pérez Colman

Sociedad Tubos Mannesmann Ltda. Anulando reparos

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

643. — Expediente 625 —S— 1930. — R. V. N.º 318. — Vista este expediente en que la Sociedad Tubos Mannesmann Ltda. solicita devolución de lo que sostiene haber abonado de más en la Aduana de la Capital por errónea aplicación de la base para la liquidación del eslingaje en los 11 manifiestos de despacho directo que detalla; atento lo actuado, y

Considerando:

Que se trata de mercaderías que no entraron a depósito y la descarga se efectuó por cuenta de la Sociedad peticionante, por lo cual debió liquidárseles el eslingaje sobre la base del valor, como lo establece expresamente el Art. 7º de la Ley 11248

Que, sin embargo, la liquidación se practicó con arreglo a lo dispuesto por la Aduana en su resolución de fecha 10 de Septiembre de 1926;

Que por la circunstancia de haber sido revocada por este Ministerio la resolución de referencia, sería inequitativo exigir el requisito del protesto por el pago efectuado, omitido en uno de los manifiestos, en este caso;

Por lo expuesto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la devolución que se solicita.

Pase a la Contaduría General para que practique la liquidación correspondiente, y, fecho, vuelva a los efectos ulteriores.

Pérez Colman

Doura Michel A. — Entrada condicional de hilado de seda natural

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

644.—Exp. 1163—D—930. — R. V. Nº. 319. — Vista la presentación del Sr. Michel A. Doura en la que a mérito de haber solicitado del H. Congreso la reducción a 10% del derecho que grava la importación de hilado de seda natural para el telar, pide se le permita despacharlo abonando al contado ese 10 % y por el resto otorgar letras en caución; atento lo actuado; y

Considerando:

Que el certificado corriente a fs. una comprueba la petición formulada al H. Congreso en el sentido mencionado en el preámbulo;

Que, en tal virtud, es equitativo conceder la autorización que se pide siempre que el término de vencimiento de las letras no exceda del 30 de septiembre próximo;

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese el despacho con el menor derecho de 10 % de las partidas de hilado de seda natural para el telar que introduzca la firma peticionante, con destino a la industria debiendo firmarse letras, cuyo vencimiento no podrá exceder del 30 de septiembre próximo, en caución de la diferencia, las que se harán efectivas si en esa fecha el Honorable Congreso no hubiera concedido la franquicia que se gestiona.

La firma peticionante, deberá llenar todos los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de la Ley Nº. 11.281.

Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

Casullo Juan. — Concediendo devolución por eslingaje

Buenos Aires, Abril 4 de 930.

645.—Exp. 5522—C—929. — R. V. Nº. 320. — Visto este expediente en que el Sr. Juan Casullo, solicita devolución de lo que sostiene haber abonado de más en la Aduana de la Capital por errónea aplicación de la base para la liquidación del eslingaje en el manifiesto Nº. 159.877 de despacho directo del año 1926; atento lo actuado, y

Considerando:

Que se trata de mercaderías que no entraron a depósito y la descarga se efectuó por cuenta del interesado, por lo cual debió liquidársele el eslingaje sobre la base del valor, como la establece expresamente el Art. 7º. de la Ley Nº. 11.248;

Que, sin embargo, la liquidación se practicó con arreglo a lo dispuesto por la Aduana en su resolución de fecha 10 de septiembre de 1926;

Que la circunstancia de haber sido revocada por este Ministerio la resolución de referencia, sería inequitativo exigir el requisito del protesto por el pago efectuado, omitido en este caso;

Por lo expuesto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la devolución que se solicita.

Pase a la Contaduría General para que practique la liquidación correspondiente, y fecho, vuelva a los fines ulteriores.

Pérez Colman

Sánchez Pantaleón M. — Concédese devolución por eslingaje

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

646.—Exp. 9537—S—928. — R. V. Nº. 321. — Visto este expediente en que el Sr. Pantaleón M. Sánchez, solicita devolución de lo que sostiene haber abonado de más en la Aduana de la Capital por errónea aplicación de la base para la liquidación del eslingaje en el manifiesto Nº. 175.088 de despacho directo del año 1926; atento lo actuado, y

Considerando:

Que se trata de mercaderías que no entraron a depósito y la descarga se efectuó por cuenta del interesado por lo cual, debió liquidárseles el eslingaje sobre la base del valor, como lo establece expresamente el Art. 7º. de la Ley 11.248;

Que, sin embargo, la liquidación se practicó con arreglo a lo dispuesto por la Aduana en su resolución de fecha 10 de septiembre de 1926;

Que, habiendo sido revocada por este Ministerio la resolución de referencia sería inequitativo denegar la devolución que se solicita por la circunstancia de haberse efectuado el protesto con posterioridad a la fecha del pago del documento;

Por lo expuesto,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la devolución que se solicita.

Pase a la Contaduría General para que practique la liquidación correspondiente y fecho, vuelva a los fines ulteriores.

Pérez Colman

Verdina Juan L. — Devolución por eslingaje

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

647.—Exp. 157—V—1929. — R. V. Nº. 322. — Visto este expediente en que la firma Juan L. Verdina, solicita la devolución de lo que sostiene haber abonado de más en la Aduana de la Capital por errónea aplicación de la base para la liquidación del eslingaje en los 158 manifiestos de despacho directo que detalla; atento lo actuado, y

Considerando:

Que se trata de mercaderías que no entraron a depósito y la descarga se efectuó por cuenta del interesado por lo cual debió liquidársele el eslingaje sobre la base del valor, como lo establece expresamente el Art. 7º. de la Ley 11.248;

Que, sin embargo, la liquidación se practicó con arreglo a lo dispuesto por la Aduana en su resolución de fecha 10 de septiembre de 1926;

Que la circunstancia de haber sido revocada por este Ministerio la

resolución de referencia, sería inequitativo exigir el requisito del protesto por el pago efectuado, omitido en este caso;
Por lo expuesto,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Concédese la devolución que se solicita.
Pase a la Contaduría General para que practique la liquidación correspondiente, y fecho, vuelva a los fines ulteriores.
Pérez Colman

Soc. Anón. «El Eje». — Devolución por eslingaje
Buenos Aires, Abril 4 de 1930.
648.—Exp. 8885—M—928. — R. V. N°. 323. — Visto este expediente en que la Soc. Anón. «El Eje», solicita devolución de lo que sostiene haber abonado de más en la Aduana de la Capital por errónea aplicación de la base para la liquidación del eslingaje en 15 manifiestos de despacho directo que detalla; atento lo actuado, y
Considerando:
Que se trata de mercaderías que no entraron a depósito y la descarga se efectuó por cuenta del interesado por lo cual debió liquidársele el eslingaje sobre la base del valor, como lo establece expresamente el Art. 7°. de la Ley 11.248;
Que, sin embargo, la liquidación se practicó con arreglo a lo dispuesto por la Aduana en su resolución de fecha 10 de septiembre de 1926;
Que la circunstancia de haber sido revocada por este Ministerio la resolución de referencia, sería inequitativo exigir el requisito del protesto por el pago efectuado, omitido en este caso;
Por lo expuesto,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Concédese la devolución que se solicita.
Pase a la Contaduría General para que practique la liquidación correspondiente, y fecho, vuelva a los fines ulteriores.
Pérez Colman

Casullo P. — Concediendo devolución
Buenos Aires, Abril 4 de 1930.
649.—Exp. 1857—C—1929. — R. V°N. 324. — Visto este expediente en que el Sr. Pablo Casullo, solicita devolución de lo que sostiene haber abonado de más en la Aduana de la Capital por errónea aplicación de la base para la liquidación del eslingaje en los 67 manifiestos de despacho directo que detalla; atento lo actuado, y
Considerando:
Que se trata de mercaderías que no entraron a depósito y la descarga se efectuó por cuenta del interesado por lo cual debió liquidársele el eslingaje sobre la base del valor, como lo establece expresamente el Art. 7°. de la Ley 11.248;
Que, sin embargo, la liquidación se practicó con arreglo a lo dispuesto por la Aduana en su resolución de fecha 10 de septiembre de 1926;
Que la circunstancia de haber sido revocada por este Ministerio la resolución de referencia, sería inequitativo exigir el requisito del protesto por el pago efectuado, omitido en este caso;
Por lo expuesto,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Concédese la devolución que se solicita.
Pase a la Contaduría General para que practique la liquidación correspondiente, y fecho, vuelva a los fines ulteriores.
Pérez Colman

Cavalieri Juan. — Cambio de ubicación de una cocina-comedor
Buenos Aires, Abril 4 de 1930.
650. — Exp. 1048—D—930. — R. V. número 325. — Visto que el Ministerio de Obras Públicas, comunica que el sitio que se le acordó en arrendamiento al señor Juan Cavalieri, por resolución de Abril 27 de 1929, para instalar una cocina-comedor en el Nuevo Puerto de la Capital, se encuentra destinado a la colocación de vías férreas, por lo que propone se le acuerde el marcado con la letra B, en el plano corriente a fs. 2, con lo que está conforme el interesado; y atento lo informado por la Aduana de la Capital,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Artículo 1.° — Déjase sin efecto la resolución número 20, de Abril 27 de 1929, en la parte que acuerda en arrendamiento al señor Juan Cavalieri, la fracción de terreno, en el Puerto Nuevo, que en la misma se determina, con destino al objeto expresado en el preámbulo.
Art. 2.° — Concédase en arrendamiento a la persona nombrada, la fracción de terreno de 10 x 14 metros marcada con la letra B., en el plano corriente a fs. 2, ubicada en el Nuevo Puerto de la Capital, con destino a la instalación de una cocina-comedor.
Art. 3.° — Quedan subsistentes las demás disposiciones contenidas en la recordada resolución de Abril 27 de 1929.
Art. 4.° — Comuníquese y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.
Pérez Colman

España, Embajada. — Evacuando consulta sobre modificación aforos a azulejos valencianos.
Buenos Aires, Abril 7 de 1930.
651. — Exp. 3110—R—929. — R. V. número 326. — Vista la nota de la Embajada de España, transmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que a pedido de la Cámara Nacional de Industrias Químicas de Barcelona, solicita se reduzcan los aforos para la importación de azulejos españoles, llamados valencianos, por la desventaja en que se encuentran con los similares procedentes de Inglaterra, Alemania, Bélgica y otras naciones; atento lo actuado, y
Considerando:
Que en primer término, cabe observar que los azulejos, en sus diversas clases (lisos, enlozados, pintados o no, con relieves etc.), tienen igual aforo cualquiera sea su procedencia;
Que, en cuanto al fondo del asunto, siendo Ley la Tarifa de Avalúos, es del resorte del H. Congreso su modificación, por cuyo motivo a este Ministerio le está vedado pronunciarse en la forma que se solicita,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, manifestándole que por las consideraciones de orden legal que se expresan, este Departamento se ve en la imposibilidad de acceder a lo pedido.
Pérez Colman

Moschini Vicente G. — Confirmado cargo
Buenos Aires, Abril 8 de 1930.
652. — Exp. 2989—M—1929. — R. V. número 327. — Vista la presentación del señor Vicente G. Moschini, en que reclama del cargo N.° 5313-D. formulado por la Aduana de la Capital, en concepto de plazoleta por varias partidas de mármol giradas a plaza por despachos de directo Nros. 55681, 55679, 55680 y 55578, y de depósitos Nros. 60886 y 74371; atento lo informado, y
Considerando:
Que el cargo se ajusta a las constancias de las planillas semanales, formuladas por el Resguardo y en las que consta también el conforme del recurrente;
Que la liquidación sobre la base del valor, no corresponde puesto que se trata de mercadería depositada en plazoleta, a pedido del interesado, sujeta por tanto a la tarifa del artículo 1.°, inciso 6.° de la Ley 11.248,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
No ha lugar.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.
Pérez Colman

Vassallo J. — Negando devolución por servicios
Buenos Aires, Abril 9 de 1930.
653. — Exp. 3307—V—1928. — R. V. número 328. — Vista la presentación del señor J. Vassallo, en la que pide devolución de lo abonado en concepto de servicios que no alcanzó a cubrir el producido de la subasta de unas mercaderías rezagadas, los que fueron satisfechos por cargo número 8168 D. 1925 abonado el 5 de Agosto de 1926; atento lo actuado, oído el señor Procurador del Tesoro, y
Considerando:
Que como se ha establecido en reiterados casos, es lógico que si la mercadería se vende por cuenta del interesado, y se le entrega el remanente cuando existe, él debe responder a la Aduana cuando la cuenta de venta tenga saldo en contra;
Que tal criterio se infiere de todas las disposiciones de las Ordenanzas y leyes que rigen la materia, según las cuales no hay excepción a la obligación de pagar los servicios prestados a la mercadería;
Que las resoluciones que se invocan no pueden ser aplicables a los casos ya finiquitados y sobre los que no se ha hecho cuestión en oportunidad, como el de que se trata;
Por lo expuesto,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
No ha lugar.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.
Pérez Colman

Pescio Arístides. — Negando devolución derechos
Buenos Aires, Abril 9 de 1930.
654. — Exp. 6187—P—928. — R. V. número 329. — Vista la presentación del señor Arístides Pescio, en la que pide devolución de lo abonado en concepto de recargo a mercaderías pertenecientes al despacho de directo número 128.758, del año en curso; atento lo actuado, y
Considerando:
Que el artículo 148 de la Ley número 810, excluye todo reclamo de parte del comerciante, en el caso de operaciones de despacho directo una vez salidas las mercaderías de la jurisdicción aduanera salvo que se trate de errores de cálculo, o más propiamente aritméticos;
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
No ha lugar.
Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.
Pérez Colman

Muzzio Angel e hijos Limitada. — Negando devolución por aforo
Buenos Aires, Abril 9 de 1930.
655. — Exp. 5659—M—929. — R. V. número 330. — Vista la presentación de los señores Angel Muzzio e hijos Limitada, en la que piden devolución de lo abonado de más por errónea aplicación del aforo a mercaderías pertenecientes al permiso de importación N.° 8759- del año 1929; atento lo actuado, oído el señor Procurador del Tesoro, y
Considerando:
Que el artículo 148 de la Ley número 810, excluye todo reclamo de parte del comerciante, en el caso de operaciones de despacho directo una vez salidas las mercaderías de la jurisdicción aduanera, salvo que se trate de errores de cálculo, o más propiamente aritméticos;
Por lo expuesto,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
No ha lugar a lo solicitado.
Pase a la Aduana del Rosario, a sus efectos.
Pérez Colman

Aduana de la Capital. — Sin efecto compra camiones dispuesta por la Aduana. (Mac Call y Cía.).
Buenos Aires, Abril 7 de 1930.
656. — Exp. 6142—M—929. — R. F. número 9. — Visto la apelación deducida en tiempo y forma por la firma J. Mac Call y Compañía, de la resolución de la Aduana de la Capital que dispone la compra de nueve cajones, conteniendo equipos para camiones, solicitados a despacho por manifiesto número 173.553, del año 1929; atento lo actuado, y
Considerando:
1.° — Que se trata del despacho de 21 equipos para camiones tractores «Chevrolet», entrados en 9 de Septiembre de 1929, compuesto cada uno, del mismo material desmontado, según se detalla en autos, que comprendían los 20 equipos iguales que entraron en Enero 16 y Abril 26 del mismo año, 1929, según despachos números 17.785 y 92.529, en cuyos tres despachos han intervenido los mismos Vistas, señores Contal y Britos, de la Aduana de la Capital;
2.° — Que en los dos despachos anteriores fué el valor manifestado de pesos 1.400,00 oro sellado, y en el actual, pesos 1.470,00, habiendo habido conformidad de los Vistas nombrados y de la Aduana en cuanto al valor manifestado que se aumentó sólo hasta pesos 1.800,00 oro sellado, respecto a los equipos primeros, que comprendían ambos dos ruedas más de auxilio por cada equipo, que no las tiene el tercero, motivo del «sub-litis»;
3.° — Que al apreciar los 21 equipos cuestinados en autos, los nombrados Vistas, a fs. una, elevan su estimación a pesos 2.940,00 sin expresar allí, ni en parte alguna de los expedientes, las razones, ni los elementos de juicio para una variación tan fundamental de criterio en tan corto espacio de tiempo;
4.° — Que no es posible aceptar la interpretación del artículo 134 de la Ley 810, y 88 del Decreto Reglamentario de la 11.281, en el sentido de acordar a los Vistas verificantes una facultad omnímoda para apreciar a capricho el valor de las mercaderías idénticas, a los fines de la imposición aduanera, como se pretende a fs. 8. Tanto menos, cuanto que no sólo se han sentado precedentes en un mismo lapso de tiempo, como resulta con los citados despachos números 17.785 y 92.529, sino que además existen disposiciones taxativas y claras como las de los artículos 14 y 24 de la Ley 11.281, que fijan los medios de justificación y la norma a que deberá ajustarse la liquidación del valor de las mercaderías no aforadas: siendo en caso de discordancia un factor decisivo la exhibición de facturas originales que determinan el precio de costo en el puerto de procedencia;
Por ello, las constancias de fs. 15 y oído la Inspección General de Rentas y el señor Procurador del Tesoro,
El Ministro de Hacienda—
Resuelve:
Artículo 1.° — Dejar sin efecto la compra de la mercadería, resuelta a fs. 2.
Art. 2.° — Exigir a los recurrentes el pago de los derechos aduaneros sobre un valor de pesos 1.722,00 oro sellado, con más los recargos que determina el artículo 24 de la Ley número 11.281.
Art. 3.° — Llamar la atención de los señores Vistas J. C. Britos y D. J. Contal, sobre lo expresado en los considerandos precedentes.
Art. 4.° — Fijar como norma de conducta, en todos los casos, el cumplimiento de lo ordenado por el artículo 14, 2.° apartado, «in-fine», de la Ley número 11.281.
Art. 5.° — Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.
Pérez Colman

Sociedad Italo Platense Bianchi y Cía. Negando liberación derechos efectos pertenecientes a un Cónsul.
Buenos Aires Abril 9 de 1930.
657.— Expediente 2158 —L— 1930 R. D. N° 247. — Vista la presentación de la firma «Soc. Italo Platense Bianchi y Cía. trasmitida por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que pide libre despacho de 14 cajones venidos en el vapor «Mendoza» y conteniendo muebles, cristalería, ropa y efectos personales pertenecientes a la señora Elsa Vinter de Lezica, esposa del Cónsul Auxiliar señor Eduardo M. Lezica, y
Considerando:
Que según lo informa el Ministerio de referencia, el señor Cónsul de que se trata, sigue desempeñando en el Consulado de la República en Marsellá el cargo que le ha sido confiado;
Que el Artículo 250 de las Ordenanzas de Aduana dispone entre otros, que los Encargados de Negocios, los Cónsules Generales o Agentes diplomáticos, de cualquier especie, que regresen al país después de concluída su misión, podrán introducir libremente los efectos de uso de su persona, casa y familia;
Que, en consecuencia, no encon-

trándose el caso en cuestión comprendido en la disposición legal citada,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar a lo solicitado.

Hágase saber al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y fecho, pase a la Aduana de la Capital a los efectos pertinentes.

Pérez Colman

Ministerio de Agricultura

Designando al señor Carlos Brebbia para integrar la Delegación Argentina a la Conferencia Mundial de la Energía que se realizará en Berlín en el mes de Junio.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

194. — Visto este expediente (4180-1929) en el que el Comité Nacional Argentino de la Conferencia Mundial de la Energía solicita la designación de un representante de este Ministerio para que integre la Delegación Argentina a la II Conferencia Plenaria que se realizará en Berlín en el mes de Junio próximo.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Designar al Delegado Argentino al Instituto Internacional de Agricultura de Roma, don Carlos Brebbia, para que como representante de este Ministerio integre la Delegación Argentina a la mencionada Conferencia.

2º. — Comuníquese y publíquese.

Juan B. Fleitas

Encomendando al doctor Juan E. Richelet la realización de una jira de estudio a objeto de obtener los resultados de las últimas investigaciones sobre adenitis caseosa.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

195. — Visto este expediente (9735-1929), y atento lo manifestado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar al Delegado Asesor de la División de contralor del Comercio de Carne en Europa, doctor Juan E. Richelet, a efectuar una jira por los laboratorios bacteriológicos de Italia Francia y Alemania, a efectos de obtener los resultados de las últimas investigaciones sobre la adenitis caseosa.

2º. — Comuníquese, etc.

Juan B. Fleitas

Autorizando el funcionamiento de una escuela en el local de le Estación Experimental de Güemes (Salta)

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

196. — Vista este expediente (47567-1930), en el que el Consejo General de Educación de la Provincia de Salta solicita se autorice el funcionamiento en el local de la Estación Experimental de Güemes, de una escuela que se creará en esa región; y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola para que permita el funcionamiento de la escuela de referencia en el local de la Estación Experimental de Güemes.

2º. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la citada Dirección General para su conocimiento y demás efectos.

Juan B. Fleitas

Autorizando al Ing. Conrado Martín Uzal a integrar la Comisión Organizadora de la Enseñanza Extensiva Complementaria designada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

197. — Visto este expediente (1121-1930), en el que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, solicita se autorice al Inspector de Zona de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, Ing. Conrado Martín Uzal, a integrar la Comisión Organizadora de la Enseñanza Extensiva Complementaria, designada para organizar e impulsar las escuelas que se proyectan en esa Provincia; y atento lo informado por la citada Dirección General,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar al Inspector de Zona de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, Ingeniero Conrado Martín Uzal, a integrar con carácter honorario, la Comisión Organizadora de la Enseñanza Extensiva Complementaria, creada por Decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, de fecha 17 de Diciembre de 1929, con el fin de organizar e impulsar las escuelas que se proyectan en esa Provincia.

2º. — La colaboración del Ingeniero Uzal deberá limitarse a un plazo de seis meses del curso escolar y ajustarse a lo dispuesto en el Artículo 2º del citado Decreto.

3º. — Comuníquese, etc.

Juan B. Fleitas

Comisionando al Director de la Estación Experimental de Guatraché para efectuar en varios paises estudios sobre genética.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

198. — Visto este Exp. (51674-1930) y atento lo manifestado por la Dirección General de Eseñanza y Fomento Agrícola,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Comisionar al Director de la Estación Experimental de Guatraché, Ingeniero Raimundo Nieves, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, para trasladarse a Norte América Inglaterra, Suecia y Rusia, a fin de perfeccionar sus conocimientos sobre genética, debiendo ser la duración máxima de dicho viaje, de un año.

2º. — Comuníquese, etc.

Juan B. Fleitas

Confirmando resolución de la Dirección de Patentes y Marcas de fecha 6 de Noviembre de 1929.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930.

199.— Visto este Expte. (10018-1929) en el que el Señor Eugenio Demuss apela de la Resolución de la Dirección de Patentes y Marcas de fecha 6 de Noviembre ppdo., que denegó su pedido de patente de invención relativa a «Nueva aplicación de bombones y análogos»; atento los fundamentos de la Resolución apelada y lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro.

El Ministro de Agricultura,

Resuelve:

1º.— Confirmar la Resolución de la Dirección de Patentes y Marcas de fecha 6 de Noviembre ppdo., que denegó al Señor Eugenio Demuss el pedido de patente de invención relativa a «Nueva aplicación de bombones y análogos».

2º.— Publíquese y vuelva a la Dirección de Patentes y Marcas, a sus efectos.

Juan B. Fleitas.

Autorizando a acordar patente de invención por quince años.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

200.— Visto este Expte. (121351-1930), en el que la firma Titan Co. A/S., propietaria del invento denominado «Una pintura perfeccionada», solicita patente por el término de quince años. y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura,

Resuelve:

1º.— Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Titan Co. A/S., la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Una pintura perfeccionada».

2º.— Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas.

Autorizando a acordar patente de invención por quince años.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

201.— Visto este Expte. (121335-1930), en el que la Associated Electrical Industries Limited, propietaria del invento denominado «Mejoras en motores eléctricos», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura,

Resuelve:

1º.— Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Associated Electrical Industries Limited, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en motores eléctricos».

2º.— Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas.

Autorizando a acordar patente de invención por quince años.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

202.—Visto este Expte. (121336-1930), en el que la firma Inventia Paten-Verwertungs Gesellschaft, propietaria del invento denominado «Un aspirador de polvo con mando eléctrico», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura,

Resuelve:

1º.— Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Inventia Patent-Verwertungs Gesellschaft, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Un aspirador de polvo con mando eléctrico».

2º.— Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas.

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

203.—Visto este Expte. (121352-1930), en el que The Atlantic Coast Fisheries Company, propietaria del invento denominado «Procedimiento perfeccionado para tratar comestibles», solicita patente por el término de quince años y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura,

Resuelve:

1º.— Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a The Atlantic Coast Fisheries Company, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Procedimiento perfeccionado para tratar comestibles».

2º.— Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas.

Autorizando a acordar patente de invención por quince años.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

204. — Visto este Exp. (116843-1929), en el que la firma Schneider y Cíe propietaria del invento denominado «Material de artillería para el tiro contra aeronaves y dispositivos para su transporte», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura.

Resuelve:

1º.— Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Schneider y Cíe., la patente que solicita por el término de quince años. para el invento denominado «Material de artillería para el tiro contra aeronaves y dispositivos para su transporte».

2º.— Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

Juan B. Fleitas.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Manifestación de descubrimiento de sal en el Territorio Nacional de la Pampa. Expediente N.° 111.905-1929.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1929. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — El que suscribe, Wenceslao Paunero, de profesión abogado, de estado casado, domiciliado en la calle Sarmiento 643 de esta Capital, al señor Director General se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de la Pampa un yacimiento de sulfato de sodio, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. Que acompaña una muestra de esta sal que ha sido extraída en el centro de la laguna Guatraché, situada dentro del campo de mi propiedad. Que la mina llevará el nombre de "Laguna de Guatraché" no existiendo minas colidantes. Y que habiendo omitido involuntariamente llenar con anterioridad los requisitos que la ley determina para su explotación aunque ésta se halla en vías de ensayo desde que no se ha llegado todavía a un resultado práctico definitivo se han suspendido todos los trabajos como lo dispuso el señor Director General. Pero en vista de la situación difícil que esta resolución crea a los obreros que ocupa la explotación en una zona donde a causa de la pérdida de la cosecha no se consigue trabajo y más tratándose de gente que no tiene familia en el país, dejo constancia de que voy a hacer uso de la autorización del señor Director General de continuar la elaboración del sulfato ya extraído, suspendiendo la extracción del mismo hasta que se obtenga el registro de la presente solicitud. Esperando se sirva resolver de conformidad, saluda a Vd. muy atentamente. (Fdo.) Wenceslao Paunero. — Recibido en mi Oficina hoy veintitrés de Diciembre de mil novecientos veintinueve, siendo los diez y seis horas treinta y ocho minutos. — Acompaña muestra que menciona y duplicado que retira en el acto. — Conste: (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Diciembre 26-929. — A Minas a sus efectos. — (Fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de sal en el Territorio Nacional de la Pampa a nombre de Wenceslao Paunero. — Corresponde a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Febrero 21 de 1930. — (Fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Se registró la manifestación de descubrimiento a nombre de don Wenceslao Paunero, bajo el número 72, folio 28 del Registro de Minas del Territorio Nacional de la Pampa. — Conste: (Fdo.) F. Cardellini, Subdirector General. — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

e15 abril N.° 5.420 v15 abril

e26 abril N.° 5.420 v26 abril

e6 mayo N.° 5.420 v6 mayo

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Liquidación de los beneficios obtenidos en Marzo de 1930

DEBE	$ c/l	$ c/l
Premios:		
70 % al público	3.150.000.—	
Descuento:		
10 % a los Agentes	450.000.—	3.600.000.—
Gastos de Administración		
Sueldos	41.313.—	
Gastos y Material de Imprenta	1527.30	
Gastos Generales	2.749.65	
Utiles de Escritorio	140.60	
Alumbrado y Motor	515.46	
Impresiones		
Alquileres	5.950 —	
Escribanos	922.50	
Canto de Bolillas	483.—	
Muebles y Utiles		
Supernumerarios	1.645.—	
Venta al Detalle	—	55.246.51
		3.655.246.51
Beneficios		
Decretos especiales: Presupuesto de la Administración de Subsidios y Bibliotecas Populares (Decreto 13 de Enero de 1914)	16.700 —	
Especial Subsidios o/M. R. Ext. y Culto	4.056 80	
Acuerdo de Gobierno — Abril 6 de 1926	—	
Ley No 11064—Club de Gimnasia y Esgrima	33.853.—	
Ley No 3967—Obras Sanitarias de la Nación — Fondo Especial de Subsidios	1.058.601.39	1.113.210.69
		4.768.457.20

HABER	$ c/l	$ c/l
Emisiones sorteadas:		
No 1745 A	750.000.—	
» » B	[illegible]0.—	1.500.000.—
» 1746 A	500.000.—	
» » B	500.000.—	1.000.000.—
» 1747 A	500.000.—	
» » B	500.000.—	1.000.000.—
» 1748 A	500.000.—	
» » B	500.000.—	1.000.000.—
Intereses: Producido por los depósitos a Plazo Fijo — 1 er. Trimestre		5.547.90
Venta al detalle: Producido por la venta de billetes		4.056.80
Prescripción: Premios prescriptos en el mes		33.853.—
Impuesto, Ley No 6026: 5 % sobre $ 4.500.000.—valor de las Emisiones sorteadas en el mes de Marzo		225.000.—
		4.768.457.20

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930

Vo Bo

W. Requena
Gerente

M. R. Alvarado
Presidente

B. A. Reynal O' Connor
Secretario

E. P. Podestá
Contador

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 14 de Abril de 1930

	$ m/n.
Por venta de Boletines	3.90
" subscripción	42.—
" marcas	645.—
" avisos varios	1.172.40
" adicional	79.50
Total	1.942.80

Administrador.
Lorenzo Ponce de León.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletin Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).
cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El Boletin Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletin Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletin Oficial deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.
El Administrador.

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES.

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la subscripción al "Boletín Oficial".

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima
Lavalle 428
SORTEO DE TITULOS

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía, que en el sorteo verificado el día 11 del corriente, de acuerdo al artículo 4.° de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: 60 títulos de una acción números: 114, 073, 206, 242, 274, 108, 041, 039, 040, 090, 363, 213, 284, 086, 400, 087, 057, 361, 099, 035, 034, 032, 100, 038, 066, 070, 069, 068, 202, 150, 205, 203, 381, 385, 384, 201, 125, 378, 140, 141, 204, 262, 155, 058, 275, 278, 023, 276, 359, 258, 074, 013, 157, 354, 079, 120, 124, 076, 030 y 398; 36 títulos de cinco acciones números: 493, 434, 436, 523, 483, 531, 532, 533, 552, 424, 449, 522, 467, 471, 433, 401, 446, 445, 447, 425, 583, 584, 439, 534, 535, 444, 418, 404, 412, 414, 416, 415, 405, 443, 529 y 544; 14 títulos de diez acciones números 644, 664, 665, 696, 667, 669, 666, 648, 641, 655, 652, 653, 654 y 640; 11 títulos de veinte acciones números: 718, 739, 725, 723, 730, 740, 729, 721, 722, 724 y 728; 8 títulos de cincuenta acciones números: 756, 757, 764, 758, 763, 770, 751 y 752. — El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o a partir del día 2 de Mayo próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. —El Gerente.

e15 abril N.° 5.427 v29 abril

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace asber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. **Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.**

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletin Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletin dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletin comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeña.

1828

La Recíproca

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de las Obras Sanitarias de la Nación

Charcas 1840

Autorizada por el P. E. el 16 de Junio de 1923

Inscripta en el R. P. de Comercio el 14 de Diciembre de 1923

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» suscripto	» »	453.000.—
» realizado	» »	436.193.12

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1929

Aprobado sin modificación, en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de Septiembre de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas		16806 88
Caja:		
En efectivo	13658 36	
Depositados en otros Bancos	66031 82	79690 18
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		656456 48
Adelantos en cuentas corrientes		3860 50
Adelantos en cuentas caucionadas		
Deudores en gestión garantizados		83450 41
Deudores en gestión no garantizados		
Préstamos en hipotecas		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Títulos y acciones		374450 00
Valores diversos		
Muebles y útiles		1053 41
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos morosos		
Gastos de iniciación		3504 00
Ganancias y pérdidas:		
Patente Nacional		291 66
Dividendo provisorio		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		5000 00
Banco de la Provincia, títulos y acciones en custodia		374450 00
Depósito de títulos en custodia		
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios a comisión		
		1599013 52

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Capital suscripto		453000 00
Fondo de reserva estatutario		20353 79
Fondos de reservas facultativos		
Fondos de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		
Depósitos a plazos		
Depósitos en:		
Caja de Ahorros	298303 85	
Caja de Ahorros—Familia	91710 24	390014 09
Acreedores varios		617 94
Redescuentos		
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas:		
Intereses y comisiones		
Multas préstamos		
Beneficios diversos		
Intereses y dividendos de títulos y acciones		
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		30278 85
Fondo de subsidio y asistencia		315467 40
Fondo de panteón social		7645 85
Metalización		
Diferencia cotización títulos, valores no realizados		1685 60
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		5000 00
Deposito de títulos y acciones en custodia		3.4450 00
Depositantes de títulos en custodia		
» » » » garantía		
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
		1599013 52

Antonio Paitoví, presidente. — Francisco Trovati, tesorero. — Isidro Sanoner, prosecretario. — Lorenzo A. Trogliero, síndico.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ c/l	$ c/l
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
Sobre deudores en gestión y morosos	7196 37	
Muebles y útiles	117 04	
Gastos de iniciación	876 00	8189 41
Otras **Amortizaciones:**		
Gastos generales, judiciales, sueldos y alquileres		32173 07
Intereses, comisiones y cambios		31224 73
Patentes e Impuestos		500 00
Metalizaciones		
Utilidad del año para:		
Fondo de subsidio y asistencia	10743 52	
Fondo de reserva legal	859 48	
Fondo para panteón social	1289 22	
Deudores a pagar	30081 86	42974 08
		115061 29
HABER		
Saldo anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios	87539 47	
A deducir los correspondientes al ejercicio próximo	—	87539 47
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Dividendos e intereses sobre títulos		26516 02
Alquileres		
Beneficios diversos		1005 80
Pérdida del año		
		115061 29

Antonio Paitoví, presidente. — Francisco Trovati, tesorero. — Isidro Sanoner, prosecretario. — Lorenzo A. Trogliero, síndico.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. c-15 abril N.° 5360-v-15 abril.

1879

COLON

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Avda. de Mayo 650

Incendio — Granizo

Autorizada por el P. E. con fecha 25 de Junio de 1923

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 8 de Octubre de 1923

Capital autorizado	$ m/n	2.000.000 —
" subscripto	» »	1.421.000 —
" integrado	» »	416.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE AGOSTO DE 1929.
1ro. del 7°. Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	1005000 —	
Caja y Bancos	24132 09	
Propiedades inmuebles	—	
Títulos de renta	258592 69	
Préstamos hipotecarios	80000 —	
Letras a cobrar	21031 86	
Mobiliario y material	41872 50	
Diversos deudores	35574 40	
Gastos de explotación	40097 03	
Siniestros	48521 67	
Cuentas de orden	370000 —	1894822 24

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Capital suscripto	1421000 —	
Reserva Técnica Incendio 1929	40383 20	
Reserva Siniestros Incendio 1929	7000 —	
Reserva Explotación Incendio	9754 66	
Reserva Explotación Granizo	8970 99	
Fondo reserva legal	1168 82	
Cuenta Explotación	36544 57	
Cuentas de orden	370000 —	1894822 24

Manuel Forn, presidente. — José S. Mari, gerente. — Luis Tirasso, tesorero. — Manuel B[illegible]ens, síndico.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. c14 abril N.° 5396 v16 abril.

2095

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Canning 3709/11—Buenos Aires

Autorizada por Decretos del S. G. N. de fechas 7 de Junio de 1906 y 20 de Marzo de 1916

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 14 de Julio de 1906 y 19 de Mayo de 1916

Capital autorizado .... $ o/s 600.000.—
» subscripto .... » » 600.000.—
» realizado .... » » 600.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) DE 1929.

ACTIVO	PARCIALES $ o/s	PARCIALES $ c/l	TOTALES $ o/s	TOTALES $ c/l
Activo fijo:				
Inmuebles		1179796 74		
Maquinarias 927520 54				
Amortizado ... 178161 58		749368 96		
Muebles y útiles		1 —		1929166 70
Activo circulante:				
Materiales y materias primas		66407 21		
Trabajos en curso		[illegible]		
Acciones y títulos		[illegible]		173318 96
Activo disponible:				
Caja		6258 21		
Bancos		70[illegible]57 9[illegible]		
Cheques, giros, vales, etc.		1[illegible]1 6[illegible]		77017 75
Activo exigible:				
Deudores en Cta. Cte.		2894[illegible]8 43		
Documentos a cobrar		66780 35		35617[illegible] 78
Activo transitorio.				
No hay.				
Activo nominal:				
No hay.				
Pérdidas				
Gastos Generales		50399 93		
Intereses y descuentos		3518 32		
Servicio de Obligaciones	17587 52		17587 52	53918 25
Conversiones:				
Saldo de esta cuenta	970523 21		970523 21	
			988110 7	[illegible]589625 44
Cuentas de orden				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	25[illegible]			
Depósito de títulos en custodia	[illegible] —			
Fianzas		1000 —		
Consignaciones		2[illegible]2 90		
Deudores en cta. consignación		6077 —	30000 —	9979 90
			1018110 7	2599605 34
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital social suscripto	600000 —			
Fondo de reserva legal	36598 68		636598 6	
Pasivo exigible:				
Acreedores en Cta. Cte.	9770 80	98151 34		
Obligaciones emitidas	335000 —		344770 80	98151 34
Pasivo transitorio:				
Cuentas a liquidar		8907 34		8907 34
Ganancias				
Ejercicios vencidos	67[illegible]6 25			
Varios		276802 19	6746 25	276802 19
Conversiones				
Saldo de esta cuenta		2205[illegible]1 57		2205[illegible]1 5
			988110 73	2589625 44
Cuentas de orden				
Depositantes de acciones en garantía (el Directorio)	25000 —			
Depositantes de títulos en custodia	5000 —			
Fiadores		1000 —		
Comitentes de efectos en consignación		2902 90		
Consignaciones a clientes		6077 —	30000 —	9979 9[illegible]
			1018110 73	2599605 34

Ing. Atanasio [illegible], presidente. — Arturo Z[illegible]elli, Síndico suplente.

Buenos Aires, Nobiembre 5 de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e14 abril N.° 5343 v16 abril.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigacion a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En liquidación)
Bartolomé Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 30 de Abril corriente, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1929 y el 31 de Diciembre del mismo año, e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. N.° 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, calle Bmé. Mitre N.° 226. Siendo ésta la segunda citación, la Asamblea se celebrará con cualquiera que sea el número de acciones presentadas a ella.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Secretario.

e15 abril N.° 5412 v30 abril.

COMPAÑIA ARROCERA NACIONAL
Sdad. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 5 de Mayo de 1930

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N. 179, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años y un Director titular, por un año; un Director suplente, por tres años; un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (Art. 31 del Estatuto).

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus títulos de acciones, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la reunión. Si las tuviesen en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo, con la misma anticipación (Art. 29 del Estatuto).

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — El Presidente.

e15 abril N.° 5414 v5 mayo.

CIRCOLO ITALIANO

Se convoca a los señores socios del Circolo Italiano a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar la noche del lunes 28 de Abril de 1930 a las 20.30, en su local social, Florida 374, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria de la Comisión Directiva, balance al 31 de Marzo de 1930, e informe de los revisores de cuentas.

2.° Ratificación de la prórroga de la hipoteca de $ 250.000 m|n. a favor del señor Francisco Dietrich.

3.° Elección de siete vocales efectivos y de dos suplentes.

4.° Elección de tres revisores de cuentas efectivos y de dos suplentes.

5.° Designación de dos socios para la aprobación del acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, transcurrida una hora de la establecida, quedará legalmente constituída la Asamblea con los socios presentes, cualquiera que sea su número.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1930. — C. Allievi, secretario.

e15 abril N.° 5.407 v28 abril

CIRCULO "I TROVATORI"

Cangallo N.° 1078

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 56 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 24 del corriente mes de Abril, a las 20 y 30 horas, en el local de la Sociedad "Colonia Italiana", calle Paraná N.° 555, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3.° Elección de Presidente, Tesorero, Protesorero y seis Vocales, por dos años, seis suplentes y tres Revisores de Cuentas, por el término de un año.

La Asamblea se constituirá en primera convocatoria, con la presencia, por lo menos, del 30 o|o de los socios activos y con cualquier número de presentes, una vez transcurrida una hora de la primera citación.

Buenos Aires, Abril 15 de 1929. — Juan Ingratta, Secretario.

e15 abril N.° 5416 v15 abril.

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima
Piedras N.° 174.

Convoca a los señores Accionistas a la décimanovena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado diez de Mayo próximo, en nuestro local social, Piedras N.° 174, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 19 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1930.
2.° Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes, para Escrutadores y que autorizarán el acta de esta Asamblea.
3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, por terminación de sus mandatos.
4.° Elección de cinco Directores suplentes. Síndico y suplente del mismo, todos por un año, y por terminación de sus respectivos mandatos.

Los señores Accionistas, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de las mismas, o comprobantes bancarios de depósitos de las mismas, a los efectos de ésta; en las cajas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, o sea hasta el día 6 de Mayo inclusive, a las 16 horas.

Horas de Oficina: días hábiles, de 10 a 16 y Sábados, de 9 a 12.

J. González Pagliere, Secretario.

e15 abril N.° 5415 v10 mayo.

COMPAÑIA INDUSTRIAL AGRICOLA "SAN LORENZO" LTDA.
Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Con arreglo al Art. 22 de los Estatutos, los señores accionistas deben presentar sus acciones en Secretaría de esta Sociedad, al menos tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada a dicho acto.

Siendo ésta la segunda convocatoria, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1930. — El Presidente.

e15 abril N.° 5.406 v28 abril

LIGA DE PROPIETARIOS DE JOYERIAS Y RELOJERIAS

Se hace saber a los señores asociados que las Asambleas que debían celebrarse el día 14 de Abril, han sido postergadas para el 29 del mismo, de acuerdo a la siguiente

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la 6.ª Asamblea General Ordinaria y 4.ª Extraordinaria de la entidad, que se realizará el 29 de Abril de 1930, a las 21.30 horas, en el local social, Suipacha 436, de acuerdo con los artículos 28 y 29 de los Estatutos vigentes.

ORDEN DEL DÍA:

En la Asamblea Ordinaria

1.° Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2.° Lectura y aprobación del Balance y Memoria de la Hon. Comisión Directiva, sobre el ejercicio vencido.
3.° Elecciones de 20 miembros de la Comisión Directiva: 14 titulares, 6 suplentes que eligirán de su seno; 1 Presidente, 2 Vicepresidentes, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 7 Vocales efectivos y 6 suplentes.

De la Asamblea Extraordinaria

1.° Modificación de los artículos 3, 7, 12 y 34 de los estatutos vigentes.
2.° Asuntos varios de orden interno. — El Presidente.

e15 abril N.° 5.424 v23 abril

CLUB CANOTTIERI ITALIANI

De acuerdo a lo que establece el Art. 17 de los Estatutos, la Comisión Directiva, convoca a los señores Socios para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 20,30 horas en el salón de la Sociedad "Nazionale Italiana" de la calle Alsina 1465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1.° de Abril de 1929, 31 de Marzo de 1930.
2.° Elección de 6 Vocales efectivos en reemplazo de los señores Pio Castellani, Agustín Motto, Andrés Nicola, Ricardo Pedotti, José M. Spallarossa y Miguel Torrazza que terminan su mandato; 4 Vocales suplentes y 3 Revisadores de cuentas.
3.° Nombramiento de dos Socios para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

En caso de que en la hora establecida no estuviese presente el número reglamentario de Socios, la Asamblea se constituirá legalmente en segunda convocatoria con el número de los Socios presentes media hora después o sea a las 21 horas del mismo día.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — M. Herlitzka, Presidente. — E. Ortelli, Secretario.

e-15 abril N.° 5.417-v-15 abril.

ASOCIACION ARGENTINA DE ELECTROTECNICOS

Efectuará Asamblea General Ordinaria el 29, a las 17,30 horas, en su sede social Paseo Colón 185 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual.
2.° Presentación del Balance.
3.° Elección de ocho miembros para integrar la C. D.
4.° Designación de dos socios para que firmen el acta. — El Secretario.

e-15 abril N.° 5.418-v-21 abril.

E. LIX KLETT & Co. S. A.
Electro-Técnica, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Mayo de 1930, a las 18 horas, en el local, calle Libertad N.° 1088, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.
2.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Compañía, calle Libertad N.° 1088, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — El Presidente.

e-15 abril N.° 5.419-v-6 mayo.

CLUB LINIERS

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.

Estimado Consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 27 de los Estatutos, la C. D. tiene el agrado de invitar a Vd., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 21,30 horas, en nuestro local social, calle Palpar N.° 7031, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Memoria del ejercicio 1929-1930.
2.° Elección de los siguientes miembros de C. D.
a) Por dos años. Art. 11 de los Estatutos: Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales Titulares, por terminación de mandato.
b) Por un año: Pro Secretario y tres Vocales Titulares, para completar período, por haber renunciado los designados.
c) Por un año. Art. 12 de los Estatutos: Seis Vocales suplentes.
d) Tres miembros del Tribunal de Cuentas. Artículo 24 de los Estatutos.
3.° Designación de dos señores socios para que firmen el acta de esta Asamblea.

Saludo a Vd., muy atentamente. — Ireneo J. López, Presidente.

e-15 abril N.° 5.411-v-21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DE CORRIENTES
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre N.° 819, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del informe de la marcha de la Sociedad y de los asuntos tratados por el Directorio, resolviendo en definitiva sobre los puntos que éste proponga.
2.° Balance General y dictamen del Síndico.
3.° Elección de 3 Directores suplentes, 1 Síndico y 1 Síndico suplente, todos por 1 año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán presentar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, sus certificados nominativos de subcripción de accionistas para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930.

e-15 abril N.° 5421 v-30 abril

BARANDA, ROLDAN LIMITADA
Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 3 de Mayo de 1930, a las 16 horas, en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del informe de la marcha general de la Sociedad y de los asuntos tratados por el Directorio, resolviendo en definitiva sobre los puntos que éste proponga.
2.° Considerar el Balance General y dictamen del Síndico.
3.° Tomar conocimiento de la designación de dos Directores titulares efectuados por el Síndico, en virtud de renuncias presentadas por igual número de titulares, procediendo a la elección de dos reemplazantes de éstos por el tiempo que les falta para la expiración de sus mandatos.
4.° Designación de dos Directores Suplentes y de dos Síndicos, todos por un año.
5.° Resolver sobre el destino futuro de la Sociedad, su continuación o liquidación anticipada y en su caso reformar los Estatutos Sociales.
6.° Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán presentar hasta tres días antes en la Secretaría de la Sociedad sus certificados nominativos de suscripción de acciones para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Abril de 1930.

e-15 abril N.° 5422 v-3 mayo

Convocatorias Anteriores

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BUENOS AIRES

Distinguido Consocio:

Comunico a Ud. que la Sociedad de Cirujía de Buenos Aires, celebrará el Miércoles 23 de Abril a las 17.30 en punto, bajo la presidencia del doctor Oscar Copello, su Sesión pública anual y su 3.ª Sesión Científica Ordinaria, en el local de la Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

SESION PUBLICA ANUAL

1.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2.° Discurso del Presidente saliente.
3.° Memoria de los trabajos de la Sociedad durante el año 1929, por el Secretario General.
4.° Discurso del Presidente entrante.

SESION ORDINARIA

1.° Asuntos entrados.
2.° Dr. Salvador Marino. - Sarcoma del estómago. Gastrectomía. Resultado alejado.
3.° Dres. Adrián J. Bengolea y Enrique Bazterrica. - Oclusión crónica del íleon.
4.° Dr. Alberto Gutiérrez. - Sección traumática del uréter, con uréteroneostomía.
5.° Dr. Rodolfo A. Rivarola. - Resultados de la intervención de Yount en la parálisis del cuadriceps. (Presentación de enfermo).

Nota. — Durante la sesión se procederá a la elección de dos comisiones para el corriente año, una para juzgar de los títulos y trabajos de los candidatos a miembros titulares y otra para los de miembros correspondientes nacionales y extranjeros.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — Sauda a Vd. muy atte. Rodolfo E. Pasman, secretario general.

e14 abril N.° 5397 v15 abril

"PATRIA", COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sarmiento 348 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 1930, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 348, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° La Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico por el 7.° ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Designación de dos accionistas-escrutadores para efectuar la elección de que trata el 3er. punto de la Orden del Día y para que aprueben y firmen oportunamente el acta de la Asamblea.
3.° Elección de un Director titular por el término de tres años y nombramiento de Síndico y de Síndico suplente, ambos por un año.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el 7.° ejercicio. — El Directorio.

e14 abril N.° 5.393 v29 abril

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y dividendo propuesto por el Directorio.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Frank T. Salzer y Laurids Pedersen, cuyo mandato termina y de Síndico para el ejercicio de 1930.
3.° Fijación de la retribución del Di-

rectorio y Síndico por el ejercicio fenecido.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en un establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea o sea hasta el 27 de Abril de 1930.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Directorio.

e14 abril N.° 5.394 v28 abril

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "VICTORIANO RIVERA"

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril del corriente año, a las 14 horas, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, en el local de sus oficinas, calle Sarmiento, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1929.

2.° Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo a lo prescripto por el Art. 28 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán los señores Accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco local por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e-8 abril N.° 5.292-v-28 abril.

SOCIEDAD EMPRESARIOS DE PINTURA

Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Directiva en su sesión del 11 del corriente, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 del corriente mes, a las 17 horas, en la secretaría social, calle Corrientes 951 para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Considerar la actitud de la Comisión Directiva al aprobar las resoluciones adoptadas por la mayoría de los socios de la entidad, modificando las condiciones de trabajo.

2.° En caso de aprobación de la conducta precedentemente mencionada de la Comisión Directiva, resolver si tales condiciones de trabajo serán consideradas oficiales para todos los asociados.

3.° Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — Francisco Fontana, Secretario. — Vicente Biagini, Presidente.

e-14 abril N.° 5.403-v-16 abril.

AZARETTO HNOS. LTDA.
"Las Industrias del Bronce", S. A.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929 y resolución sobre el resultado del mismo.

2.° Elección de un Director Titular y tres Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e-14 abril N.° 5.404-v-30 abril.

MOSS & Cía. Ltda. S. A.
Alsina 641
2.ª Convocatoria

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril corriente a las 17 horas, en el local social, Alsina 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares y cuatro suplentes, Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 40 respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — P. L. Moss, presidente.

e14 abril N.° 5398 v24 abril

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea anual se cita nuevamente a los señores accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 26 de Abril de 1930 a las 18 horas en el local de la Sociedad, Rivadavia 1745, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Prof. Dr. Luis H. Lenzi, Prof. Dr. Oscar Copello, Prof. Dr. Carlos R. Cirio y Dr. Eugenio Vercellino.

4.° Elección de los Síndicos titular y suplente, en reemplazo de los señores Antonio Ferrini y Dr. Guido Spinelli, que han terminado su mandato.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, siendo la reunión en segunda convocatoria, la Asamblea será válida con el número de accionisats que concurran y hayan depositado sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 14 de 1930. — El Directorio.

e14 abril N.° 5399 v26 abril

JAMES Co. LIMITADA S. A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 36 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, en el local social, calle Florida 866, a las 18 horas, para tratarse la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Enero de 1930.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — Martín Soules, presidente en ejercicio.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones en la caja social, hasta el mismo día de la Asamblea.

e10 abril N.° 5353 v30 abril

COMPAÑIA SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES (S. A.)
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 30 de Abril de 1930, a las 11.30 horas, en su local social, San Martín 235, 7.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos.

4.° Desgnación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asambela, deberán presentar sus accions en la Secretaría de la Sociedad o el recibo de depósito de ellas en un Banco con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e10 abril N.° 5352 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA DE CUYO
Convoca

A sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Miércoles 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1370 (Galería Barolo), piso 13.°, escrit. números 344|48.

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar (Art. 23).

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — El Directorio.

e12 abril N.° 5379 v30 abril

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE SERVICIOS PUBLICOS (SOC. ANON.)

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la distribución de utilidades, correspondientes al primer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Determinar los honorarios de los Directores y Síndico en el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas en un Banco o en un establecimiento comercial hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

e12 abril N.° 5380 v30 abril

LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA, S. A. (en liquidación)

La Comisión liquidadora, llama a los señores poseedores de acciones de la S. A. La Cromo Hojalatería Argentina a Asamblea General para el día 2 de Mayo 1930, en el local Av. La Plata 225 a las 17 horas, a fin de tratar los siguientes puntos:

1.° Ampliación de las facultades de la Comisión Liquidadora para la realización del activo.

2.° Rescisión de contratos pendientes.

3.° Integrar la comisión por renuncia de los señores A. Maveroff y Osvaldo Pini.

Para poder concurrir deberán comprobar su calidad de poseedores de acciones de la S. A. La Cromo Hojalatería Argentina, concurriendo a la Asamblea con las mismas o con un certificado Bancario donde conste el depósito de ella.

Carlos Maveroff, presidente.

e11 abril N.° 5358 v2 mayo

QUEBRACHALES FUSIONADOS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calle 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario, de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 14 a 16 horas, y Sábados de 9 a 11, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e11 abril N.° 5362 v26 abril

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 10.30 horas en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración del Balance General y Memoria presentados por el Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente por el término de tres años.

3.° Elección de Síndico.

4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el séptimo ejercicio social.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los accionistas deberán depositar **en la Secretaría de la So-**

ciedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.

e9 abril N.° 5.325 v29 abril

ALDEBARAN

Sociedad Anónima de Petróleo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local social, Galería Güemes, Escritorio 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, presentados por el Directorio e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores titulares y un suplente.
3.° Elección de Síndico.
4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico, por el Séptimo Ejercicio social.
5.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador (Art. 21).

El Directorio.

e9 abril N.° 5326 v29 abril.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria N.° 618, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio, por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Proceder a la elección de cinco Directores, en reemplazo de igual número que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5327 v29 abril.

FRANCISCO MUHLENKAMP LTDA.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Tercer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de cuatro Directores, un Síndico y un Síndico suplente por renovación del Directorio.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el Art. 33 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5328 v29 abril.

MOBILUX

Sdad. Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, en el local social, calle Rivadavia 3967|71, a las 17 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General, al 30 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de 3 Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico titular y suplente.
3.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1930, en el local social, calle Rivadavia 3967|71, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Cambio de Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e9 abril N.° 5329 v30 abril.

JALON LIMITADA

Sociedad Anónima para Producir Extracto de Quebracho

Perú N.° 375 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Mayo de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Perú N.° 375, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Tercer Ejercicio, vencido el día 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de seis Directores, por terminación de su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por terminación de su mandato.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar tres días antes de la reunión, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o en su defecto, presentar el certificado bancario que justifique el depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5330 v29 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del corriente, en el local social, calle Canning Nos. 3709|11, a las 14,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning Nos. 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5331 v29 abril.

INAG, FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local social, calle Florida 935, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y de dos Directores suplentes por un año.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e12 abril N.° 5.384 v30 abril

BUHLER Hnos., S. A. DE CONSTRUCCIONES, INGENIERIA E IMPORTACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930 a las 15 horas, en el local social, calle Defensa N.° 677, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de los miembros del Directorio.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para obtener la tarjeta de entrada a la Asamblea, los accionistas o sus mandatarios depositarán sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, pudiendo los accionistas presentar un recibo de depósito de sus acciones en un Banco de la Capital o del extranjero.

El Directorio

e9 abril N.° 5336 v23 abril

Cía. DE TIERRAS Y MADERAS DEL IGUAZU, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente mes, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores, don Horacio Bustos Morón (hjo) e Ingeniero don John Kuiper y de un Director suplente, en reemplazo del señor don Juan José de Herrera.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Carlos J. Guerello y Santiago A. Bachini, respectivamente.
4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes de las 16 horas del día 28 del corriente mes.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5337 v30 abril

"LA FINANCIERA", SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Nacional de Seguros

Avenida de Mayo 665 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1930, a las 17.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar el Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 27.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, y uno por un año; de tres Directores suplentes, por dos años, y un Síndico titular y tres suplentes por un año.
4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión. La Dirección General dará recibo de las acciones.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Francisco E. Alfonso, presidente; Alberto J. Fernández, director delegado.

e9 abril N.° 5.424 v29 abril

STANDARD OIL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos de la Compañía y con la resolución sancionada por el Directorio en sesión del día 21 de Febrero del año corriente, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aprobación del Balance General.

3.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

5.° Emisión de acciones del capital autorizado.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

B. R. Edmunds, secretario.

e9 abril N.° 5320 v29 abril

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 16 horas, en el local social, calle Alsina 484, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dispone que las acciones podrán depositarse hasta tres días antes, en el local social, en lugar de depósito se admitirá un certificado de banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Directorio.

e11 abril N.° 5364 v28 abril

ROUX Y CIA.

Sociedad Anónima

Piedra, Arena y Materiales de Construcción

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 17 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem N.° 428, 7.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Designación de un Síndico titular y suplente, para el ejercicio del año 1930.

3.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, la obligación que les impone el Art. 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5335 v29 abril.

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE, LEZICA LTDA.

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1930, a las 17 horas, en su local, Av. R. Sáenz Peña N.° 530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

2.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que deseen concurrir a la Asamblea, lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos sociales.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — L. Marcelo de Lezica, presidente; Marcelo Tomkinson Ugarte, director.

e8 abril N.° 5.288 v22 abril

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, en su local, calle 25 de Mayo N.° 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1929.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de éllas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 515, 5.° piso.

El Directorio.

e7 abril N.° 5269 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, antes del 27 de Abril. — El Directorio.

e10 abril N.° 5.349 v29 abril

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA (S. A.)

25 de Mayo 515 — Buenos Aires

De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 15 horas, en su local en la calle 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio del año 1929.

2.° Elección del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — El Presidente.

e10 abril N.° 5350 v28 abril

"LIBREGULE", SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS Y FINANZAS

Calle 25 de Mayo N.° 145

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el Art. 9.° inc. d) de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 17.30 horas, en la calle 25 de Mayo N.° 145, 2.° piso, escritorio 219, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Someter a su aprobación la Memoria del Directorio, Balance General de las operaciones y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929, y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5.291 v28 abril

SOCIEDAD ANONIMA LA CONSERVA ROUX LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 1930, a las 14 horas, a celebrarse en el local San Martín 296, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento de las negociaciones en trámite y resolver sobre la modificación del capital propuesta por el Directorio.

2.° Modificación de los Estatutos.

3.° Nombramiento de una persona para que gestione del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 5274 v22 abril

UNION INMOBILIARIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y señor José Macedonio Canedo, que terminan en sus mandatos.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e10 abril N.° 5345 v26 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO - ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local calle Perú 535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Elección de Directores titulares y Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Las acciones deben ser depositadas hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5276 v28 abril

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Sarmiento 463

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Compañía y con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 29 del corriente a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento 463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aplicación de los beneficios.

2.° Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los Estatutos.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y un Director suplente, por dos años, por parte de los tenedores de acciones ordinarias.

4.° Elección de un Director titular, por un año, por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.

5.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

6.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de que aquélla tenga lugar.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1930. — El Secretario.

e9 abril N.° 5.317 v29 abril

"ASTRA" COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO, SOCIEDAD ANON.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de cinco Directores titulares, cuatro por tres años por terminación de mandato y el quinto por un año en reemplazo de uno que renunció, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de las 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5278 v30 abril

SOCIEDAD ELECTRO METALURGICA ARGENTINA S. A. "SEMA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, para el día 29 de Abril a las 15 y 30 horas en la sala de sesiones del edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 6 Directores Titulares y 2 suplentes.

3.° Elección de un Síndico Titular y un suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.295-v-28 abril.

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Miércoles 30 de Abril de 1930 a las 18 horas en el local de la Sociedad, calle Leandro N. Alem 1950, con el siguiente

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Acordar el dividendo a distribuirse y Fondo de Previsión.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1930.
4.° Remuneración mensual a los Directores por el Ejercicio 1930.
5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.296-v-30 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima
Convocatoria

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
3.° Elección de un Director Titular por un año, para llenar una vacante producida por renuncia.
4.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año, en reemplazo de los salientes por terminación de su mandato.
6.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Conforme con el Art. 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio

e-8 abril N.° 5 [illegible]-v-25 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FIAT ARGENTINA
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de la S. A. Fiat Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril del corriente año, a las 10 horas, en el local de la calle Callao 499 esquina Lavalle, a fin de considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929; informe del Síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Dr. Esteban Gras y doctor Carlos Rueda que terminan su mandato.
3.° Consideración de la renuncia presentada por el señor Gr. Uff. Juan Agnelli, Senador del Reino de Italia, y eventual elección de reemplazante.
4.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Miguel Scarnati y Guido Spinelli que terminaron su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionista que, de conformidad a la disposición del Art. 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación o bien presentar con tres días de anticipación constancia en forma del depósito de los títulos en el Banco Italo Belga.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-8 abril N.° 5.294-v-28 abril.

"LA REPUBLICA" "EXPOSICIONES INTERNACIONALES"
Sociedad Anónima Limitada
Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en la Sala de Sesiones de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondientes al vigésimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Remuneración del Síndico, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, de un Director titular, por un año y de un Director suplente, por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada, se expedirán en las oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre N.° 531, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14 y 30 hasta las 16 y 30 horas.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Secretario.

e7 abril N.° 5268 v30 abril.

FOX FILM DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 1759, a fin de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 28 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de 6 Directores, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Distribución o destino de utilidades.
5.° Fijación de la remuneración del Síndico.

Nota: — Para tomar parte en las Asambleas, los Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El Directorio.

e8 abril N.° 5273 v25 abril.

LITHOELAYON
Campañía Argentina de Petróleo, S. A.
Convocatoria

El Directorio ha resuelto convocar a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1930, a las 11.30 horas, en el local social Avenida de Mayo 749, Departamento 30, y tratar el siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio.
2.° — Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo de los que terminan su mandato y de tres Directores suplentes por un año (artículo 19 del Estatuto).
3.° — Elección de Síndico titular y dos suplentes, por un año (artículo 30).

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que sólo tendrán derecho a asistir a la Asamblea, los que depositen en Secretaría, hasta tres días antes de fijado para la reunión los certificados emitidos (artículo 12). Horario: días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 16. Sábados de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, Abril 6 de 1930. — El Directorio.

e7 abril N.° 5257 v26 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS
Sociedad Anónima
Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, a las 18 horas, en nuestro local social, Cangallo 2765, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° — Elección de un vocal en reemplazo del señor Leopoldo Rigoli, fallecido.
3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — El Directorio.

e7 abril N.° 5258 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA "TRAFUL", AGRICOLA, PASTORIL E INDUSTRIAL
Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General anual, que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo número 315, primer piso, el día 28 de Abril de 1930, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° — Memoria y Balance General, correspondiente al cuarto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° — Resolver acerca de la liquidación de la Sociedad, y en tal caso nombrar la Comisión Liquidadora.
3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Directorio.

e7 abril N.° 5260 v26 abril

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)
San Martín 195 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria de accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día martes 29 de Abril de 1930, a las 11 horas, en la Sede social, calle San Martín 195, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929 y resolución sobre utilidades. Informe de los Síndicos.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y de cuatro Directores suplentes; elección de tres Síndicos titulares.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta, en unión del Presidente y del Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía (San Martín 195), o en los siguientes Bancos:

Banco Francés e Italiano para la América del Sud y Banco de Italia y Río de la Plata.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1930. — Ernesto Aguirre, presidente.

e8 abril N.° 5.290 v28 abril

CREDITO FINANCIERO SUD AMERICANO
Convocatoria

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista 250, el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929. — Informe del Síndico.
2.° Fijación de la remuneración del Síndico, correspondiente al ejercicio 1930 (Art. 21 de los Estatutos).
3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-9 abril N.° 5.313-v-29 abril.

LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial de Exportación e Importación
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Fecha del cierre del ejercicio económico para el año 1930.
3.° Resolución de la Asamblea sobre el número de Directores y en caso de resolverse que se mantengan dos Directores, elección de un Director en reemplazo del Director fallecido.
4.° Elección del Síndico titular y del suplente.
5.° Designación de dos accionistas que deberán firmar y aprobar el acta respectiva en representación de la Asamblea.

NOTA: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — p.p. Luis Louis Dreyfus, director.

e9 abril N.° 5.313 v29 abril

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION

Asamblea Extraordinaria

Se convocan a los señores asociados en Asamblea Extraordinaria, para el día 19 de Abril de 1930 a las 20 horas, en el local social de la calle Sarmiento 1374 (Salón Augusteo), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios presentes a la Asamblea para aprobar y firmar el acta de la misma.

2.° Discusión de la propuesta hecha en la Asamblea del 25 de Enero y cuarto intermedio del 1.° de Febrero de 1930, para que se aplique el artículo 18 del Estatuto social, a los señores Melchor Serra, Genaro Fucci Lauría, Juan Sosto, Orlando Orefice, Vito De Nicoló, Domingo Ciurleo, Ciro De Pascale, Luis Gionchetta, Tomás Pirozzi, Oberdan Pizzonia y Juan Tomasini.

Rigen para todos sus efectos las disposiciones a que se refieren los artículos 16 y 17 del Estatuto y 83, 85, 88, 96 y 98 del Reglamento social. — El Secretario.

e9 abril N.° 5.321 v16 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 14.° ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de dos Directores por un período completo, en reemplazo de los señores Genesio Perazzo y Juan E. Hernández, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar en la caja de la Sociedad, con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — El Directorio.

e10 abril N.° 5357 v30 abril

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Paseo Colón 185, a efecto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de tres Directores y Síndico Titular y Suplente.

3.° — Distribución o destino de las utilidades.

4.° — Designación de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría con anticipación de dos días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Luis Mahoa, Director.

e7 abril N.° 5256 v29 abril

"LA POPULAR"

Compañía Anónima de Seguros

Avda. Callao N.° 406 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 10 horas, en el local social, Avda. Callao N.° 406, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Suscripción de $ 100.000 en acciones preferidas.

3.° Reformas de la Póliza Popular.

4.° Reforma de los Estatutos sociales.

5.° Plan de producción.

A continuación se celebrará la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el Art. 358 del Código de Comercio, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 24 de los Estatutos sociales.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, de conformidad con el artículo 31 de los citados Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de ambas Asambleas.

Nota: — Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión (Art. 16 de los Estatutos).

El Direcetorio.

c7 abril N.° 5266 v30 abril.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.

Sdad. Anónima Salinera, Forestal, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las 16 horas, en el domicilio de su Administración Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 637, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Presidente y de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designar dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Presidente.

Nota: — De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas, en los Bancos.

e 7abril N.° 5267 v26 abril.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 25 de Abril de 1930, a las 14 1|2 horas, en la calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

2.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y distribución de utilidades del décimosexto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por igual término.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán N.° 141, 3er. piso, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tengan derecho.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1930.— El Directorio.

e-7 abril N.° 5.270-v-21 abril.

Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. N.° 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930, en el local social, calle San Martín N.° 121, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico, correspondientes al período terminado el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miles C. Mattinson, Presidente.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín 121, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e5 abril Nos. 5245 y 5245 v25 abril.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Buenos Aires — Bmé. Mitre 559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima Escuelas Latino-Americanas, a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 634.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de Memoria y Balance, aprobación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico del ejercicio 1929.

2.° — Elección de tres Directores titulares y uno suplente.

3.° — Elección de Síndicos titular y suplente para 1930.

4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación (artículo 11 del Estatuto).

El Directorio

e8 abril N.° 5307 v26 abril

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA MATERIAS TEXTILES

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 del mes de Abril de 1930, a las 11 1|2 horas en nuestro local social, Lima N.° 229.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 4 Directores por dos años y un Director por un año.

4.° Fijar los honorarios del Síndico.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930. — El Presidente.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 24 de los Estatutos a fin de poder asistir a la Asamblea.

e-24 marzo N.° 5.115-v-12 abril.

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Abril a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de seis directores titulares: cuatro por 3 años y dos por 1 año. Idem de tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 5.229 v24 abril

EL NEUMATICO

Sociedad Anónima Comercial

Buenos Aires, Paraná 796

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 10 de Agosto de 1928. — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1928. — Capital autorizado, subscripto e integrado $ c|l. 50.000

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de "El Neumático", Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 del corriente a las 18 horas, en la calle San Martín 233, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1929 y **su aprobación.**

3.° Elección de un Director General suplente, de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el término de un año.

4.° Determinación, de conformidad con el Art. 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — El Director General.

e4 abril N.° 5.230 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 570, 7.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 5.° y 38.° de los Estatutos sociales.

2.° Designación de la persona encargada de gestionar la aprobación de tal reforma, con facultad para aceptar las modificaciones que pudiera proponer el Poder Ejecutivo.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 570, 7.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5.232 v24 abril

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Sarmiento 82?, el día 15 de Abril a las 21.30, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la Memoria y Balance.

b) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 2 Vocales y 3 suplentes.

c) Elección de dos socios para firmar el acta. — El Secretario.

e4 abril N.° 5.235 v15 abril

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con la resolución del Directorio y lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el estudio del Dr. Francisco A. Barrectaveña, Maipú 234, a las 17 horas del día 25 de Abril de 1930, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de un contrato de arriendo de la fábrica con opción de compra.

2.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario.

e-4 abril N.° 5.238-v-24 abril.

CIA. COLONIZADORA DE TIERRAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local Bmé Mitre N.° 559, escr. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31|12|1929.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 5.239 v21 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 25 de Abril de 1930, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 424, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance, presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Financiero.

2.° Elección de los miembros del Directorio, dos suplentes, un Síndico y un suplente, para el Décimo Ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobación o modificación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndicos por el noveno ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 424, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5243 v24 abril.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Córdoba N.° 2923, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria y Balance General.

Designación de Síndico y Síndico suplente.

Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, el Art. 44, para poder asistir a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5244 v24 abril

LOS PUMAS

Sociedad Anónima

Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 430 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — A. Karasik, Director.

e4 abril N.° 5240 v24 abril.

ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LIMITADA

(En liquidación)

Se convoca a los señores Accionistas para las Asambleas Generales Extraordinarias, que tendrán lugar el día 26 del corriente, a las 11 y 11,30 horas, respectivamente, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, a fin de considerar las siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

(Para la primera)

1.° Informe del Directorio Liquidador.

2.° Reparto del activo social realizado.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

(Para la segunda)

1.° Consideración de varios convenios sobre ventas de tierras.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

E. Alemán, Presidente.

e4 abril N.° 5241 v26 abril.

MOLINO FORRAJERO BUENOS AIRES

Fábrica de Forrajes

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19, inciso e) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 4.° Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo, a las 17 y 30 horas, en el local calle Irala N.° 760, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al 4.° Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1929, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos sociales, e Informe del Síndico.

2.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente (Arts. 12 y 35 de los Estatutos).

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que suscriban y aprueben el acta de esta Asamblea, en representación de los demás presentes, de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista, deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de 3 días al fijado para esta Asamblea.

El Directorio.

e4 abril N.° 5.242 v28 abril

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 33 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares y tres Directores suplentes, por un año.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.

5.° Fijación de la remuneración del Directorio saliente y de los Síndicos, por el ejercicio vencido.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus Sucursales, hasta tres días antes de la Asamblea, sirviendo el recibo de depósito de las acciones, de entrada a la misma.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1930. — Carlos Calvo, Vicepresidente. — J. Euwens, Director.

e-4 abril N.° 5.233-v-28 abril.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Etraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a as 16 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 22 icisо d y 44 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, os señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus Sucursales, hasta tres días antes de la Asamblea, sirviendo el recibo de depósito de las acciones, de entrada a la misma.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1930. — Carlos Calvo, Vicepresidente. — J. Euwens, Director.

e-4 abril N.° 5.233-v-28 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitres 559, primer piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aumento hasta seis el número de Directores Titulares.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

4.° Nombrar Síndico Titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1930.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e4 abril N.° 5.334 v24 abril

LA COMPAÑIA DE TIERRAS E INDUSTRIAL DEL ALTO PARANA

Sociedad Anónima

De acuerdo con los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 348, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares, dos Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea. — E. Hernández, Secretario.

e-9 abril N.° 5.310-v-28 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS, S. A.

17 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930 a las 14 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 539 (Edificio Sud América), 7.° piso, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 e informe de Síndico.

2.° Distribución de Ganancias.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4.° Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se hace presente que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos. para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones Ordinarias deberán depositar estas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea o presentar antes de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el extranjero del Banco de Londres o del Lloyd's Bank que acredite que las acciones se encuentran depositadas en sus establecimientos, como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N. 5.214-v-25 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE MENDOZA

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 del corriente, a las 16 horas, en el local calle Brasil 731, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico en reemplazo del saliente, el cual puede ser reelecto.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e9 abril N.° 5332 v23 abril

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SALVADOR LOPEZ P. LTDA.

Convocatoria

Asamblea General

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1930, a las 10 horas, en su local social, Avenida de Mayo 1035, piso 3.° para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.228-v-23 abril.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.217 v23 abril

RUGERONI Y CIA. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 14.15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 499, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las Actas respectivas. — C. R. Rugeroni, secretario.

e3 abril N.° 5.218 v26 abril

"CASA ESCASANY", SOCIEDAD ANONIMA

Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el sábado 26 de Abril corriente, a las 21 horas, en el local de la Sociedad (Rivadavia número 634), para ocuparse de la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondientes al 21.° ejercicio.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de cuatro Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredita su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — Ramón Escasany, presidente.

e3 abril N.° 5.219 v23 abril

PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Abril de 1930, a las 21 horas, en el local social, calle Asamblea N.° 35, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos.

3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — El Directorio.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de 3 días, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos.

e3 abril N.° 5.220 v23 abril

BANCO COMERCIAL

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Banco Comercial, a la 18.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo N.° 652, el día 26 de Abril de 1930, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondiente al 18.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los señores Directores titulares y los del señor Síndico titular.

4.° Elección de dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, todos por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato

5.° Designación de dos señores accionistas presentes en la Asamblea para que firmen el acta de la misma en su representación.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones o un recibo de haber depositado las mismas en otra institución bancaria, tres días antes del señalado para su celebración. — Art. 29 de los Estatutos sociales. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.221 v23 abril

LA PROTECTORA, CIA. DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del décimo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las Oficinas de los señores Eitel, Petersen y Cía., calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la Sociedad, desde el 15 de Abril de 1930.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.222 v23 abril

LA INTERNACIONAL, COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del décimo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 15 de Abril de 1930.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.223 v23 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES LA CENTRAL

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 318, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 1.° de Enero de 1930 hasta el día de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de 3 Directores titulares y 1 suplente.

4.° Remuneración del Síndico.

5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — T. Alberto Jost, presidente.

e2 abril N.° 5.203 v22 abril

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 193[illegible] — las 16 horas, en el

local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1.° piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 559, 3.° piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Directorio.

e2 abril N.° 5.206 v22 abril

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del tercer Directorio, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente; Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

e2 abril N.° 5.198 v22 abril

LA RAZON TABACOS, S. A.

1.ª Convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de "La Razón - Tabacos", S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Abril a las 10 y ½ horas, en su local, calle Malabia N.° 452, con el objeto de resolver sobre la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

b) Renovación parcial del Directorio en reemplazo de los señores Dr. José A. Quirno Costa, Dr. Miguel J. Culaciati y Bernardo E. Duggan, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo. y del señor Luis E. Saralegui, fallecido, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

c) Nombramiento de Síndico titular y suplente por un año en reemplazo de los señores Dr. Luis Quirno Costa y Baltasar M. Beltrán, que terminaron su mandato el 31 de Diciembre ppdo.

d) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 29: Para tomar parte en las Asambleas, se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — El Secretario.

e12 abril N.° 5.389 y 5.405 v30 abril

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1930, a las diez y siete horas, en el local social, calle Defenso N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del Balance General practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintinueve y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3.° Elección de un síndico un y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

NOTA: De acuerdo con el Art. 28 del estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

e2 abril N.° 5.200 v22 abril

COMPAÑIA ARGENTINA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930. — Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores por tres años (Art. 9.° de los Estatutos).

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930|1931.

4.° Designación de un Secretario a los efectos del artículo 19 de los Estatutos para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota. —Para poder asistir a la Asamblea ,los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1930.— El Directorio.

e-9 abril N.° 5.314-v-29 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril del corriente año, a las 15 hs., en las oficinas de esta Compañía, Alsina 261, 6.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con el fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada, de acuerdo a lo que determinan los Estatutos y con tres días, por lo menos de anticipación.

La Asamblea se considerará constituída con el número de accionistas presentes, media hora después de la fijada. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1930. — El Presidente.

e2 abril N.° 5.210 v22 abril

GALERIA GENERAL GÜEMES LTDA.

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Galería General Güemes Limitada, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Abril a las 11 horas, en el local social de la Sociedad, piso 12 del pasaje Güemes, calle Florida 171, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Emisión de debentures.

2.° Designación de dos accionistas para que con el Presidente aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 29 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la celebrar la Asamblea.

e2 abril N.° 5.211 v22 abril

LUTERMA ARGENTINA

Soc. Anón. de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 21 de Abril de 1930 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Humahuaca 3838-46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente en reemplazo de los señores Edward F. Bideleux, John Milne, J. Monteith Drysdale, y Paul E. Cunradi, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y suplente.

4.° Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio terminado.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1930.— El Directorio.

e-2 abril N.° 5.204-v-21 abril.

EDUARDO SOULAS LIMITADA

Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Miércoles 23 de Abril próximo a las 16 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de Síndico por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — El Directorio.

e-2 abril N.° 5.205-v-22 abril.

INSTITUTO QUIMICO BIOLOGICO DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 22 de los Estatutos, el Directorio convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Abril, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, calle La Rural 118, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de tres Directores, en reemplazo de los doctores Alberto R. Costemalle, Roberto Fernández Cánepa y señor José Fusoni, que terminan su mandato y del Síndico Titular y Síndico Suplente, por la misma causa.

3.° — Nombramiento de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se advierte a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones o recibos bancarios en la Caja Social con tres días de anticipación al señalado para la misma, donde se les entregará la tarjeta de entrada y el comprobante que justifique el depósito (artículo 33 de los Estatutos). No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe por medio de una carta-poder. En este caso, si la firma del accionista no se encuentra registrada en los libros de la Sociedad deberá ser legalizada por un Escribano o establecimiento bancario conocido.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Directorio.

e7 abril N.° 5259 v26 abril

"EL CONDOR"

Compañía Anglo Argentina de Seguros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1930, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 840, primer piso, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas. —El Directorio.

e-2 abril N.° 5.209-v-22 abril.

CINEMATOGRAFICA HISPANO AMERICANA "MANZANERA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del próximo mes de Abril, a las diez y ocho horas, en el local social, calle Tucumán N.° 1460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929, e informe del Síndico.

2.° Elección de 4 Directores titulares, 3 Directores suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1930. — El Directorio.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días, a lo menos, de anticipación al fijado para la misma, en la Contaduría.

e-2 abril N.° 5.208-v-22 abril.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA "INCA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, para el día 29 de Abril de 1930, a las 17 horas y treinta minutos, en la Avda. Sáenz Peña N.° 547, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de ocho Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

e10 abril N.° 5342 v29 abril.

FUERTE SANCTI SPIRITU S. A.
Establecimiento Ganadero Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle 673, el día 30 de abril, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 e informe del Síndico.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de Asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 24 de los estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en el local social, con dos días de anticipación. — El Directorio.

e8 abril N.° 5299 v28 abril

HOPKINS & GARDOM LIMITADA
Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, 9.° piso, el día 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio año 1929.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de dos Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Suplente.

5.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

El secretario.

e 12 abril N.° 5381 v29 abril

FONTANA LIMITADA
S. A. Industrial de Quebracho

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Abril de 1930, a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al 13 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto, los certificados bancarios que establece el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e1.° abril N.° 5190 v21 abril.

QUIMICA SCHEDING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 25 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú N.° 722, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

1.° Abril N.° 5191 v21 abril.

"PROVIDENCIA"
Compañía de Seguros

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea anual, se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 26 de Abril, a las 16 horas (4 p. m.), en la sede social de la Compañía, calle Sarmiento N.° 643, para considerar, los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26 Ejercicio Social, vencido el 31 de Diciembre de 1929 y aplicación de utilidades.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de lo Estatutos, la Asamblea será válida con el número de Accionistas que concurran y hayan depositado sus acciones, de conformidad con el Art. 29.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Administrador General.

e1.° abril N.° 5192 v21 abril.

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1930, a las 15 horas, en su local, calle Venezuela N.° 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Quinto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e1.° abril N.° 5193 v21 abril

ATLANTIS
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Convocación de la Asamblea Ordinaria del 24 de Abril de 1930

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1930, en el local de la calle San Martín 195, a las 16 horas a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde el primero de Enero hasta el treinta y uno de Diciembre de 1929; Informe del Directorio, del Síndico Titular y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores Titulares por el período de tres años, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

3.° Elección de tres Directores Suplentes por el término de un año, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

4.° Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el período de un año, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Balance y los informes del Directorio y del Síndico Titular se encuentran a disposición de los Accionistas en el local de la Sociedad, calle San Martín 195, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1930. — Dino Poli, Presidente.

e-1.° abril N.° 5.185-v-21 abril.

BROWN BOVERI
Compañía Sudamericana de Electricidad (S. A.)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 22 de Abril de 1930

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1930, a las 14,15 horas en el local de la calle Corrientes N.° 651 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio (1929)

2.° Nombramiento de un Director titular, por tres años.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de las remuneraciones al Directorio.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, tendrán que depositar sus acciones, con dos días de anticipación, en la Administración de la calle Corrientes N.° 651.

e1.° Abril N.° 5194 v21 abril.

JOHN LAYTON & Co. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1930, a las 10,20 horas en el local de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores Titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 5.181-v-21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 24 de Abril de 1930, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Designación de Síndico y Síndico Suplente por el nuevo ejercicio anual.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e-1.° abril N.° 5.183-v-21 abril.

"RIBEREÑA DEL PLATA"
Compañía Sudamericana de Comercio
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año, en el local social, Moreno 970, a las 15,30 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del undécimo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Discusión y aprobación de dichos documentos.

3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, por un año y fijación de sus honorarios.

4.° Designación de dos escrutadores para las votaciones y para aprobar el acta.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

e-9 abril N.° 5.311-v-29 abril.

BANCO ECONOMICO ARGENTINO
Sociedad Anónima de Crédito

1.ª CONVOCATORIA

Señor accionista:

Se convoca a Vd. para la vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dos de Mayo a las 21 horas, en la calle Esmeralda 690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio.

2.° Consideración del informe sobre la situación económica de la Institución presentada por la comisión investigadora designada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de Junio de 1929.

3.° Para elección por un año de dos Directores titulares y cuatro suplentes, vacantes por renuncia.

4.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Directorio, aprueben el acta de la Asamblea.

6.° Distribución de las utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 27 de los Estatutos que dice: "para formar quórum en las Asambleas, ya sean Ordinarias o Extraordinarias, se requiere la asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, y, sino hubiera número se citará a una segunda reunión durante diez días y con trece de anticipación, con las mismas formalidades, dentro de los treinta días, de acuerdo con lo determinado en el Art. 351 del Código de Comercio. — Armando Acosta, presidente; Héctor Pugno, secretario.

e14 abril N.° 5.392 v2 mayo

PITCHON Y CIA.
Sociedad Anónima Importadora
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 1930, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Alsina Nos. 1357|61, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico, vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de 1 Director suplente, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los actuales (Arts. 9 y 27).
3.° Remuneración a los Directores.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Director Gerente.
e1. abril N.° 5196 v16 abril.

CRISTALERIA "LA ESPERANZA"
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, la que se verificará el día 4 de Mayo de 1930, a las diez horas, en el local de la calle Victoria número 1063, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° — Elección de nuevo Directorio y Síndicos, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta en nombre de todos los presentes.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930.— Constante Piuma, presidente. — Horacio Garavelli, secretario.
e8 abril N.° 5309 v28 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de Abril, a las 18 horas, en nuestro local social, Cangallo N.° 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Reducción del capital.
De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Directorio.
e1.° abril N.° 5189 v21 abril.

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1930, a las 10.10 horas en el local de la Compañía Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.
3.° Elección de Síndico y Suplente por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e-1.° abril N.° 5.182-v-21 abril.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE RADIO
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Internacional de Radio, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 7 de Mayo del corriente año a las 17 horas, en la calle Cangallo N.° 328 (4.° piso), con el fin de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente, y determinación del término de su mandato.
3.° Elección de dos escrutadores que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos aprobarán el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Carlos M. Mayer, vicepresidente.
e12 abril N.° 5.386 v3 mayo

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1930.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 24 de los estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el Art. 27 de los mismos estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondientes a los efectos de la Asamblea. — El Directorio.
e-1.° abril N.° 5.184-v-23 abril.

ELIAS MOOS LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de la "Elías Moos Ltda", S. A. Exportadora de Cueros, a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social de la calle 25 de Mayo N.° 252, piso 12, el día 24 de Abril del corriente año, a las 15 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por dos años.
3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y fijación de los honorarios al primero.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e-1.° abril N.° 5.186-v-21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA ELECTROLUX, APARATOS ELECTRICOS
Convocatoria a la 4ª Asamblea Ordinaria

Por el presente se convoca a los señores Accionistas a la 4.ª Asamblea Ordinaria que se reunirá el día 25 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N. 567, 3er. piso, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura consideración y aprobación de la memoria, inventario, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" y Balance General, correspondiente al 4.° ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1929, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. A. de los Estatutos e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de cinco Directores y dos Directores suplentes de acuerdo al artículo 9.
3.° Nombramieno de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
4.° Resolver sobre la distribución de as utilidades del ejercicio.
5.° Funcionamiento de las cuentas 'Reserva contra Probables Quebrantos" y "Reservas Reparaciones Aspiradores y Enceradores".
6.° Fusión de las cuentas "Reserva contra Deudores Morosos" y "Reserva contra Probables Quebrantos".
7.° Determinar la retribución a los señores Directores y señor Síndico por el ejercicio fenecido.
8.° Nombramiento de dos accionistas para que con el Presidente aprueben y firmen el acta de esta Asamblea de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.
Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El presidente.
e-1.° abril N.° 5.183-v-21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA HENRY GRENIER Y Cía.
Distribuidora de los productos de la Perfumería Coty de París
Quinto Ejercicio 1929
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la socieda, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Martes 29 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sala de Sesiones de la compañía, Avda. L. N. Alem 621,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto Ejercicio, cerrado al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. Buenos Aires, Abril ... de 1930. — El Directorio.
e8 abril N.° 5300 v28 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 del corriente, a las 15.30 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimoséptimo Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes, que pueden ser reelectos.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Directorio.
e9 abril N.° 5333 v23 abril.

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance.
2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás directores titulares o suplentes que se crea convenientes.
3.° Elección de Síndico y suplente.
4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
e-8 abril N.° 5.293-v-30 abril.

CLUB FRANCES
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 24 del corriente, a las 20 horas 30, en el local del Club, calle Suipacha 574, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.
2.° Elección de cinco Consejeros por tres años para integrar la Comisión Directiva.
3.° Designación de dos socios de la Asamblea para ratificar el acta.
N. B. — Los Consejeros que salen y son inelegibles durante un año, son los señores J. Tardieu, R. Geissmann, M. Bruel, L. Cocagne, E. L. Herbin.
Artículo 35 de los Estatuos. — Hallándose presente a la hora indicada en la convocatoria, la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta, en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido este término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída cualquiera que sea el número de socios presente.
Buenos Ares, Abril 9 de 1930. — El Presidente.
e11 abril N.° 5366 v24 abril

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 15.30 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, 9.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Carlos A. Tornquist, Santiago E. Soulas y Dr. Antonio Robirosa.
3.° Elección de tres Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist, Alejandro E. Shaw y Adolfo J. Luro.
4.° Elección de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y Cayetano Stefanoni.
5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — Lino Landajo, presidente.
e11 abril N.° 5359 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1929

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 1230, el lunes 21 de Abril de 1930, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores.
4.° Elección de Síndico y suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

Por orden del Directorio. — El Secretario.

e4 abril N.° 5.236 v21 abril

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Miércoles 16 del corriente, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo 3615|41, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance al 31 de Enero de 1930.
2.° Informe del Síndico.
3.° Correspondencia.
4.° Proyecto de Reglamentos Internos.
5.° Asunto del señor Scholsa Herschcovich.
6.° Elecciones de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente.
7.° Varios.
8.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

En la espera de su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy attc.: Julio Vainerman, Presidente; Samuel Gil, Secretario.

e5 abril N.° 5247 v16 abril.

DEPIETRI LTDA. SOC. AN. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Depietri Ltda, S. A. Industrial y Comercial", para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sede social de la misma, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 616, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás Estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio, y Dictamen del Síndico.
2.° Consideración y resolución sobre estos documentos.
3.° Designación de tres Directores titulares y cinco suplentes.
4.° Designación del Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente sin cuyo requisito no podrán asistir al acto ni votar en él.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Directorio.

e12 abril N.° 5.382 v30 abril

COMPAÑIA TERRITORIAL DEL NORTE

Sociedad Anónima

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y el señor Jorge Guerrico, que terminan sus mandatos.
3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores Accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico.

El Directorio.

e10 abril N.° 5344 v25 abril.

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Fijación de honorarios del Directorio y Síndico por los servicios prestados durante el ejercicio vencido.
3.° Elección de un Presidente y tres a cinco Vocales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-10 abril N.° 5.354-v-30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de Abril a las 15 horas, en la calle Adolfo Berro N.° 4050, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del décimotercero ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de nuevo Directorio.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle Adolfo Berro N.° 4050, antes del 27 de Abril. — El Presidente.

e12 abril N.° 5.387 v29 abril

BERGMANN CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1930, en el local social, calle Perú 1037|49, a las 11 horas a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Director Titular por 3 años.
3.° Elección de un Síndico Titular y Síndico suplente.
4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.226-v-23 abril.

HARAS LAS HORTIGAS

Sociedad Anónima

Calle Sarmiento N.° 643 (quinto piso)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local arriba indicado el día 29 de Abril corriente a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al 18.° Ejercicio Social clausurado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Prórroga de la pensión a la señora viuda de don Ignacio Correas.
4.° Revisión de valores.
5.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Manuel J. Güiraldes e Ignacio Correas, que han terminado sus mandatos, y de Síndicos titular y suplente, que también terminan.
6.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local social de 10 a 12 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Gilberto Lerena, Director Gerente.

e10 abril N.° 5351 v29 abril

CITY BELL

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Abril a las 15 horas y 30 minutos en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620 a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Agregar en forma expresa en el inciso a) del artículo 16 de los Estatutos que se refiere a las atribuciones del Directorio la facultad de contratar préstamos hipotecarios con el Banco Hipotecario Nacional.
2.° Reformar el artículo 11 de los Estatutos.
3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos que dice: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se podrá aceptar un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Directorio.

e-10 abril N.° 5.354-v-30 abril.

LA PLATA CEREAL Co.

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1930 a las 11 horas, en el local Cangallo número 318, 3.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e3 abril N.° 5279 v28 abril

RAMSAY, BELLAMY & Co. Ld.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la 13.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1929.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijar la remuneración del Síndico.
4.° Elección de dos Directores suplentes para el ejercicio 1930.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1930.
6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asambla, deberán previamente depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco, con dos días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista 46, Buenos Aires.

J. C. Bellamy, presidente.

e12 abril N.° 5374 v30 abril

S. A. FRANCO ARGENTINA

Comercial y Financiera

Buenos Aires, Abril de 1930.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 1930, a las 15,30 horas, en el local social, Avenida L. N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Designación de nuevos Directores.
3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, para retirar su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local social, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e-10 abril N.° 5.340-v-30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA SAN RAFAEL

De conformidad con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril a las 16 horas, en el local social, calle Belgrano 442, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929 e informe del Síndico.
2.° Rebaja del capital suscripto e integrado.
3.° Ratificación de la enajenación de dos propiedades resuelta por el Directorio.
4.° Elección de dos Directores suplentes y dos Síndicos titulares.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la Asamblea, las acciones o certificados de depósito en Bancos deberán ser depositados en la oficina de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 5.323 v29 abril

"EL PLATA"
Compañía de Seguros Generales (S. A.)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Que se realizará el día 22 de Abril de 1930, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al sexto ejercicio.

2.° — Elección del Presidente y Directores, en reemplazo de los señores doctor J. Ramón Cordero, señor Juan Perissé (hijo), y N. F. Vetere, que terminan su mandato, y doctor Luis Gregorio Moyano, por renuncia.

3.° — Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Reforma de Estatutos (Modificación del artículo 12).

La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros, a saber: Un Presidente, un Vicepresidente 1.°, un Vicepresidente 2.°, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales y tres Vocales suplentes y fiscalizada por un Síndico y un Síndico suplente, etc., etc.

12 bis; los Directores suplentes, tendrán las mismas atribuciones y obligaciones de los titulares, las cuales serán efectivas cuando el Directorio lo determine.

Artículo 26° (Ultima Parte).

La asamblea ordinaria se realizará dentro de los cuatros meses siguientes a la terminación del ejercicio económico, etc.

Artículo 24° El inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de la Sociedad, se formulará el 30 de Junio de cada año, terminando el séptimo ejercicio el día 30 de Junio de 1931.

5.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, es necesario depositar los títulos de acciones con tres días de anticipación en las Oficinas de la Compañía, artículo 28 del Estatuto Social.

J. Ramón Cordero, presidente. — Julio Méndez Demarchi, secretario.

e31 marzo N.° 5179 v16 abril

S. A. "Giornale D'Italia"
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Soc. Anónima "Giornale D'Italia", a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril próximo, a las 17 horas, en la sede social, calle Maipú N.° 245, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 — Transferencia del Diario que edita la Sociedad.

2 — Disolución y liquidación de la Sociedad.

3 — Designación de liquidador.

4 — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

El Directorio

e31 marzo N.° 5180 v16 abril

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Química Industrial de Argentina, S. A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, a las 15,30 horas el día 22 de Abril próximo, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director en reemplazo del doctor Alfred E. G. de Buda.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el período de un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la Oficina social hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1930. —Ricardo M. Aldao, Presidente.

e-31 marzo N.° 5.175-v-16 abril.

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE ELABORACION DE TABACOS ABDULLA Y Cía. Ltda.
CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la Asamblea Ordinaria convocada para el día 1.° de abril corriente por falta del quórum establecido en los estatutos, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26, se convoca a los señores accionistas en segunda citación, para el día 28 de abril, a las 16 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 621,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Abril ... de 1930 — El Directorio.

e8 abril N.° 5301 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo primero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 253, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — El Directorio.

e31 marzo N.° 5.178 v16 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255, el día miércoles 23 de Abril, a las 14.30 horas, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1929.

2.° Elección de Directores y suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato (Art. 12 de los Estatutos).

3.° Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1930 (Art. 17 de los Estatutos).

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e31 marzo N.° 5.172 v23 abril

FRANCISCO MENDES Y CIA. LTDA.
Sociedad Anón. de Comercio e Industrias
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 23 de Abril de 1930, en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el Art. 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e31 marzo N.° 5173 v23 abril.

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.
Sociedad Anónima
Empresa de Obras
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 23 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo N.° 195, Escr. 521, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Las acciones deben depositarse en el local de la Sociedad, hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

El Presidente.

e31 marzo N.° 5174 v16 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio 1929 y distribución de las utilidades.

2.° Nombramiento de un Director en reemplazo del señor Luis Tièche, fallecido.

3.° Elección del Síndico.

4.° Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5302 v26 abril

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA
Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los señores miembros para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves veinticuatro de Abril de mil novecientos treinta, a las diez y ocho horas, en el salón de la Congregación, Esmeralda N.° 162, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual, con Balance de Caja, para su discusión y aprobación.

2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — El Secretario.

e8 abril N.° 5271 v24 abril.

"LA CLARA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas corerspondientes al 24° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores por dos años, en reemplazo de los señores, Mauricio Kinbaum, Eduardo U. Zimmermann, Jorge R. Viñas, Federico J. Kussrow y Humberto Vasena que terminan su mandato; Síndico Titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e-10 abril N.° 5.338-v-30 abril.

SOCIEDAD ANONIMA RADIO ARGENTINA
(S. A. R. A.)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a los accionistas de la Sociedad Anónima Radio Argentina (S. A. R. A.), a celebrarse el día sábado 26 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte), número 520, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de siete Directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años y de síndicos titular y suplente, por el término de un año.

3.° — Aprobación de las resoluciones y actos del Directorio.

4.° — Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea (artículo 27 del Estatuto).

El Presidente

e8 abril N.° 5303 v26 abril

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de Abril del año en curso, a las 16 horas, en la sede social, calle Belgrano 442, Buenos Aires.

OBJETO

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al tercer Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Retribución al Síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Designación del Directorio.

5.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° — Ratificación resolución Asamblea de 15 de Abril de 1929, fijando sueldo a los Directores, para los Ejercicios 1928, 1929, y futuros.
7.° — Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1930.— El secretario.
e31 marzo N.° 5177 v16 abril

LA EDITORIAL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
Memoria y Balance General
Correspondientes al Tercer Ejercicio presentados a la Asamblea de Accionistas el 22 de Abril de 1930
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril, a las 11,30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651, 1er. piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de siete Directores titulares y tres suplentes del Directorio, por un año, en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos y por fallecimiento del Presidente, don A. M. Haynes, según el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositarse en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Vicepresidente.
e29 marzo N.° 5171 v15 abril.

INSTITUTO I. E. M. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril próximo, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Bustamante N.° 464, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Tercer Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección o reelección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Considerar la conveniencia de prorrogar por seis meses el mandato del actual Directorio, que vence el 14 de Octubre del corriente año.
5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.
Nota: — Se hace presente a los señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y uso del voto, deberán depositar en nuestra Sociedad, sus acciones, con tres días de anticipación al de la Asamblea.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1930. — El Directorio.
e29 marzo N.° 5164 v16 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía General de Teléfonos, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local Avda. Roque Sáenz Peña N.° 501, 4.° piso, Oficina 415, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Disolución y liquidación de la Sociedad.
2.° Nombramiento de dos Accionistas para que asociados al Directorio, practiquen la liquidación y cuenta particionaria.
Art. 29 de los Estatutos, primer párrafo: Con anticipación de tres días al fijado para la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones en la Administración, donde se les munirá de una tarjeta que les servirá de entrada y en la que se expresará el número de votos que le correspondiere.
Buenos Aires, Marzo de 1930. — Pablo Oyarzun, Presidente.
e29 marzo N.° 5167 v15 abril.

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Convocatoria
Cumpliendo con lo dispuesto por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales el Directorio, convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el próximo Domingo 27 de Abril a las 9 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba N.° 2050, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Retribución al Directorio.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de tres Directores en substitución de los salientes (Artículo 25 de los Estatutos), doctores Faustino J. Trongé, Francisco Belgeri y Jorge Leyro Díaz.
5.° Elección de Síndico titular y suplente, quienes han terminado su mandato y
6.° Nombrar dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (Arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja socal, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.
e8 abril N.° 5298 v26 abril

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1930, a las 14.30 horas, en el local Reconquista 314, tercer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario, donde consta el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — W. J. Lamb, presidente interino.
e26 marzo N.° 5.144 v11 abril

SALVADOR DE BRUTIPER LTDA.
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera
De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 144, con el objeto de tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Dr. Silvestre H. Blousson y Dr. Mario M. Guido, que terminan en sus mandatos.
3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten y firmen el acta respectiva.
De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, se hace presente a los señores accionistas, que a los efectos de la concurrencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el local social o en el Banco Alemán Transatlántico. — El Directorio.
e10 abril N.° 5.346 v26 abril

BUNGE Y BORN LTDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industrial
25 DE MAYO 501
Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo número 501 (2.° piso), para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929, y remuneración al Síndico.
2.° — Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio
e8 abril N.° 5306 v28 abril

COMPAÑIA CERAMICA ARGENTINA LTDA., S. A.
CONVOCATORIA
En cumplimiento del Art. 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Darwin N.° 595, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y consideraciones de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio social, que terminó el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los
3.° Nombramiento de un Síndico titular que terminaron su mandato el 31 de Diciembre de 1929.
lar y un Síndico suplente.
4.° Emisión de Debentures, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. (Art. 28 de los Estatutos). — El Director-Secretario.
e11 abril N.° 5.373 v30 abril

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Vigésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 11,30 horas, en el local de la Administración, en Buenos Aires, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DÍA:
1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20 Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1929, con Dictamen del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores titulares y un Director suplente, por el término de dos años.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 860, 6.° piso, o en Córdoba, en la Administración, calle San Gerónimo N.° 86.
Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.
e8 abril N.° 5282 v28 abril.

ASTENGO MORANDO LTDA.
Sociedad Anónima de Comisiones, Consignaciones y Administraciones
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 29 de Abril de 1927, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 5 de Julio de 1927.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1930, a las 12 horas, en el local de la calle Chacabuco 707, con la siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° — Elección de tres Directores titulares, por el término de dos años y tres suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° — Elección de Síndicos titular y suplente, para el ejercicio 1930 y fijar los honorarios correspondientes.
4.° — Poner a resolución de la Asamblea el cambio de nombre de la Sociedad.
5.° — Nombrar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea a realizarse.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 8 de 1930.— El Directorio.
e8 abril N.° 5305 v28 abril

"ALBA"

Sociedad Anónima

Fábrica de pinturas, esmaltes y barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria, correspondientes al Quinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista.

El Directorio.

e5 abril N.° 5249 v25 abril.

LA INDUSTRIAL GANADERA DEL CHACO (S. A.)

Resistencia (Chaco)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día (4) cuatro de Mayo del corriente año, a las 9 horas en el local de la Avenida Sarmiento N.° 359|65, Resistencia, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Tercer Ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1929.

2.° Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por el término de tres años, conforme al artículo 27 de los Estatutos, en reemplazo de los señores Pompeo Fecchio, Francisco Alcalá, Rogelio Puglioli que cesan; Juan G. Binaghi y Esteban Martínez que renunciaron y una vacante.

3.° Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

4.° Discutir y resolver la situación financiera de la Sociedad.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

Resistencia, 19 de Marzo de 1930. — Pompeo Fecchio, Presidente. — Gustavo R. Lagerheim, Secretario.

e-28 marzo N.° 5.162-v-23 abril.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1930, en las oficinas de la Sociedad, calle Corrientes 651, en Buenos Aires, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad en la Capital Federal, calle Corrientes 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26 de os Estatutos.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.224-v-23 abril.

ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en esta Capital, calle 25 de Mayo N.° 489, el día Miércoles 30 de Abril, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la operación de compra del establecimiento Curamalán, verificada para la Sociedad, por el señor Frank H. Houlder, en cumplimiento del Art. 4.°, inciso a) de los Estatutos, el 5 de Junio de 1929, ante el Escribano Público, don Alejandro L. Ferrari.

2.° Reembolso del precio pagado por el señor Frank H. Houlder.

3.° Aumento de capital.

4.° Designación de dos personas, para que, conjuntamente con la persona que presida la Asamblea y el Secretario, firmen el acta.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 489, Buenos Aires, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea (Art. 29).

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5283 v28 abril.

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de Abril, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorios 117, 118, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Tomar en consideración la Memoria y Balance General, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elegir un Síndico.

Buenos Aires, Abril .. de 1930.— El Presidente.

e8 abril N.° 5304 v28 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la Sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio XXIV.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499-8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16 horas menos sábado. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.225-v-23 abril.

"ITALIA AMERICA"

Sociedad Argentina de Empresas Marítimas. — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de Abril de 1930, la que se celebrará a las 11 horas, en el local de la Casa Central, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N.° 680, 1er. piso, Buenos Aires, y en cuyo acto deberá tratarse la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración a los Síndicos por el ejercicio 1929.

4.° Elección de siete Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1930. (De acuerdo con los artículos 10 y 20 de los Estatutos, los miembros del Directorio, Síndico titular y suplente pueden ser reelectos).

5.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmen el acta de la misma. (Artículos 32 de los Estatutos).

NOTA: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la Asamblea, pudiéndose substituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el Directorio autorice. (Artículo 27 de los Estatutos). — El Presidente.

e8 abril N.° 5.286 v23 abril

COMPAÑIA Dr. SCHOLL, S. A. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 12 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Síndico.

4.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

..Nota. — Se recueda a los señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea, deberán presentar al Directorio con un día de anticipación ,sus acciones a efectos de recabar el boleto de entrada respectivo.

El Presidente

e12 abril N.° 5375 v26 abril

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 27.° de los Estatutos, de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 12 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, al 31 de Diciembre de 1929 y Distribución de utilidades.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

..Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

El Directorio

e12 abril N.° 5376 v26 abril.

HUGO STINNES MARITIMA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintinueve de Abril de 1930 a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Lectura del dictámen del Síndico.

3.° Elección de tres Directores y de sus suplentes, designación del Presidente y su suplente, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico-Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1930. — El Directorio.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril corriente, a las 12 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17 Ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1929, con Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, por dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e8 abril N.° 5281 v28 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Sociedad Anónima
Cangallo N.° 667. — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 16 horas en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico al día 31 de Diciembre de 1929.

2.° Nombramiento de dos Directores Titulares y un director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1930. — El Directorio.

e-27 marzo N.° 5.147-v-26 abril.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Asamblea General de Accionistas

De acuerdo a las prescripciones estatutarias, el Directorio llama a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 24 de Abril de 1930, a las 14,30 horas, en el local de la calle Corrientes Nos. 651|59, para resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio (1929).

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares por dos años y un Director suplente por un año.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea y recabar de la Secretaría de la Sociedad la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tiene derecho (Art. 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.227-v-23 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y Cía. SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los Artículos 20 y 21 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547, 6.° piso, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la extensión del mandato de los Síndicos hasta esta Asamblea.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Fijar la remuneración del Síndico.

4.° Elección de cuatro Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Mario Urrea, presidente.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e8 abril N.° 5280 v28 abril

COLGATE - PALMOLIVE - PEET LIMITADA (S. A. INDUSTRIAL)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 27 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 10 horas, en el local, Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio.

El Presidente

e12 abril N.° 5377 v26 abril

L. M. ERISSON
Compañía Sudamericana de Teléfonos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Charcas N.° 806.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio de 1930.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — Carlos Rogberg, Presidente.

e8 abril N.° 5285 v28 abril

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-BRASILEÑA DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 32.° de los Estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social (Av. de Mayo 953, piso 3.°), a las 17.30 horas, del día 23 de Abril del corriente año de 1930, para discutir la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y cuentas referentes al último ejercicio.

2.° Elección de cuatro miembros titulares del Directorio por tres años en reemplazo de los Sres. Antonio F. Castro, Augusto Aranda, A. M. Borges de Menezes y Eduardo A. P. Murré, que terminan su mandato y cuatro miembros suplentes por un año. — M. J. R. Cotello, secretario.

e14 abril N.° 5.391 v22 abril

"COARICO"
Compañía Argentina de Comercio Internacional
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas de la "Coaricó" a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local social sito, calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, todo correspondiente al sexto Ejercicio.

2.° Elección del Directorio y del Síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1930. — Edmundo Hermann, Presidente del Directorio.

e-28 marzo N.° 5.160-v-15 abril.

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA
Viamonte N.° 550 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 30 de Abril, a las 10 horas, en su local, calle Viamonte número 550, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

3.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Oficina de la Sociedad, calle Viamonte N.° 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1930. — Adolfo J. Schwelm, presidente.

e11 abril N.° 5.367 v30 abril

LEVER HERMANOS LIMITADA
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 11.15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, Escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración del Directorio y Síndico.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 abril N.° 5.368 v25 abril

LA ARROCERA ARGENTINA, FRUGONE Y PREVE LTDA. (S. A.)
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 3 de Mayo de 1930 a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Av. R. Sáenz Peña N.° 680, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de tres directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

También podrán presentar un recibo comprobante del depósito de acciones indicando los números de las mismas, hecho por lo menos tres días antes de la reunión, en establecimientos bancarios del país o en el Nuevo Banco Italiano, Sucursal de Génova.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Directorio.

e11 abril N.° 5.371 v3 mayo

"LA RESERVA", COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sarmiento 378 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 378, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

Designación de dos señores accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Presidente.

e11 abril N.° 5.372 v30 abril

H. J. BAKER & BRO
of Argentina, Soc. Anón.
11.° Asamblea Anual Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente mes de Abril a las 17 horas en el local social calle 25 de Mayo N.° 267, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el período de ley.

3.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Abril .. de 1930. — Ricardo M. Aldao, Director Secretario.

e7 abril N.° 5255 v29 abril

F. TUDOR LTDA. SOC. ANON. DE ARTICULOS SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de esa Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Mayo de 1930., a las 17 horas, en el local, Paseo Colón N.° 519, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Remuneración del Directorio y del Síndico.

3.° Ratificación del nombramiento de cuatro Directores elegidos durante el ejercicio por el Síndico.

4.° Elección de cuatro Directores por dos años.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Art. 29. — Tres días antes de la reunión de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio.

e7 abril N.° 5262 v30 abril

Pianos Zimmermann SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril a las 11 horas, en el escritorio 417 Galería Güemes, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e7 abril N.° 5263 v26 abril

CIA. MINERA Y METALURGICA SUD - AMERICANA (Sociedad Anónima)

Buenos Aires, Abril 5 de 1930.

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril del corriente año, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad calle Tucumán 757, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance presentados por el Directorio.

2.° Elección del Síndico titular y suplente.

3.° Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e7 abril N.° 5264 v26 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE

Sociedad Anónima

Calle Victoria N.° 673 - Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día Lunes 28 de Abril de 1930, a las 17 horas en el local de la calle Victoria N.° 673, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al cuarto Ejercicio (1929).

2.° Nombramiento de tres Directores titulares, dos por dos años y uno por un año.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Determinación de la retribución al Síndico.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente, de un Director y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, tendrán que depositar sus acciones o respectivos certificados bancarios de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle Victoria N° 673, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

e7 abril N.° 5.265 v26 abril

CAFE "COSTA RICA" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 4059.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Informe del Síndico.

3.° Modificación del Art. 15 de los Estatutos de la Sociedad.

4.° Elección de dos Directores titulares, por tres años y un Director suplente por tres años; igualmente corresponde nombrar síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, hasta dos días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

e28 marzo N.° 5.152 v16 abril

"ITACA"

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

e-5 abril N.° 5248-v-25 abril.

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE LUZ Y FUERZA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Abril a las diez y seis horas, en el local de la calle Balcarce 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aumento del número de miembros del Comité.

3.° Designación de un nuevo miembro titular del Comité por dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce N.° 160, o presentar certificados expedidos por un Banco de la República, que acrediten tenerlas depositadas a su orden, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Director Secretario.

e8 abril N.° 5275 v28 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de balanzas y bicicletas, destinadas a los servicios de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento (2.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 8 de Mayo próximo, a las 16 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Raúl D. López, secretario general de Correos y Telégrafos.

o|491 v8 mayo

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 21 de Abril a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran a la 2.ª licitación pública, para la provisión de maíz, durante el 2.° trimestre del año en curso, con destino a la manutención de la caballada de esta Policía.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía que establece el Pliego de Condiciones que se entrega en la citada División, calle Perú 1182.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Carlos Rosas, Jefe de Contabilidad (int°.).

v21 abril

El día 28 de Abril del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de vestuario, con destino a los asilados en la Alcaidía de Menores, a usarse durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Jefe de Contabilidad.

v-28 abril

El día 28 de Abril del corriente año. a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de vestuario con destino a los asilados en la Alcaidía de Menores, a usarse durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v28 abril

OFICINA DEL PADRON ELECTORAL

Licitación de muebles - archivos de metal

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo venidero, a las catorce horas, para la provisión a la Oficina del Padrón Electoral de este Ministerio, de diez muebles - archivos de metal, para depositar los linotipos de Registros Electorales de Corrientes y la Capital Federal.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia del Escribano General de Gobierno, Oficial Mayor del Interior, Jefe de Contabilidad, Jefe del Padrón Electoral y de los interesados que concurran, en la mencionada Oficina, Casa de Gobierno, donde puede ocurrirse por pliegos de condiciones y demás datos, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas. Sábados, de 9 a 12 horas.

Carlos Rosas, Jefe de Contabilidad (interino).

e2l mar o c|482 v22 abril.

El día 21 de Abril a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la 2.ª licitación pública para la provisión de maíz durante el 2.° trimestre del año en curso, con destino a la manutención de la caballada de esta Policía.

Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado conjuntamente con el depósito de garantía que establece el pliego de condiciones que se entrega en la citada División, calle Perú 1182.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

v-21 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo próximo, a las 15,30 y 15,45 horas para la provisión de artículos de almacén, fideos y similares; aves y huevos, respectivamente, durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Junio del corriente año. —Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v-6 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 8 de abril próximo, a las 15,30, 15,45 y 16 horas, para la provisión de verduras, papas y carnes y extras, respectivamente, durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Mayo próximo. — Informes: Sección Proveedurías. — Las Inspectoras.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 22 de Abril del corriente año, a las 15.30 horas, para la provisión de algodón hidrófilo, franela blanca para vendas, lienzo para ídem y tela impermeable. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v22 abril

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS SANTA MARIA

"Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar de la publicación del presente aviso, para la provisión al Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, Provincia de Córdoba, durante el año 1930, de los siguientes arts. Farmacia, laboratorio, fotografía, rayos X ropería y tienda, comestibles y consumo. — Esta

licitación tendrá lugar en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Tacuarí N.° 196, Buenos Aires, el día 2 de Mayo a las 14 horas, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones, nómina de los artículos que están a disposición de los interesados, en el citado Sanatorio, o en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254, Buenos Aires".

v12 mayo

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Unión Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento Julio 1930, del siguiente empréstito:

Internos de Obras Públicas 1911, Ley 8123, o$s. 779.700, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Julio entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario-Gerente.

v22 abril

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Mayo próximo, de los siguientes empréstitos.

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno a oro 1917, Ley 10223 .	158.483.84
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1911, Ley 8121	631.453.34
Crédito Argentino Interno 1920, Ley 11027	82.187.25
Crédito Argentino Interno 1924, Ley 11319	238.283.74
Crédito Argentino Interno 1925, Leyes 11260 y 11319, 1.ª Serie	116.804.73
Crédito Argentino Interno 1925, Leyes 11260 y 11319, 2.ª Serie	41.498.35
Crédito Argentino Interno 1925, Leyes 11260 y 11319, 3.ª Serie	112.927.96
Bonos de O. Sanitarias, 2.ª Serie, Leyes 10998-11165	48.724.27
Bonos de O. Sanitarias, Saneamiento de Cap. de Provincias, Ley 11333 ..	57.434.05
Bonos de O. Sanitarias, Saneamiento y Des., Cap. Fed. y Prov., Emisión 1927, Ley 11333	29.558.07
Bonos de S. Sanitarias, Saneamiento y Des. Cap. Fed. y Prov., Emisión 1929, 2.ª Serie, Leyes 11333-11539	25.736.04
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 1.ª Serie, Ley 11389	72.887.82
Crédito Interno de la Nación, Leyes 6712-11280 ..	21.013.08

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Mayo 1930.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario-Gerente.

v21 abril

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Abril 1930, de los siguientes empréstitos:

Empréstito Pavimentación	$ m|n.
1904, Ley 4391, con cupón Julio 1930, (v|nom.)	61.900
Empréstitos de Pavimentación 1910, Ley 7091, con cupón Octubre 1930:	
5.ª Serie .... (v|nom.)	361.000
6.ª Serie .... (v|nom.)	331.900
9.ª Serie .... (v|nom.)	285.900
10.ª Serie .... (v|nom.)	39.200

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario-Gerente.

v21 abril

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina de los años 1928 y 1929 y boletín núm. 206 de El Comercio Exterior Argentino correspondiente a 1929, de conformidad con el pliego de condiciones que obra en el expediente 8069-D-1929, que puede ser consultado en la Dirección General de Estadística, Azopardo 350.

Las propuestas, que deberán ser presentadas de conformidad con las estipulaciones del precitado pliego, serán abiertas el día 5 de Mayo próximo, a la hora 16 (diez y seis), en el despacho del señor Director General de Estadística, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Director General interino.

v3 mayo

CAJA DE CONVERSION

Licitación para la provisión de papel para billetes

Llámase a licitación por el término de ciento veinte días, a contar del de la fecha; para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Excmo. Señor Ministro de Hacienda, fecha 7 de Noviembre ppdo., copia del cual se entregará a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a 16.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1930. — Ernesto Mallea Gil, secretario.

v30 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Aviso de licitación pública para la provisión de artículos de uso y consumo a diversos establecimientos dependientes de este departamento.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha, para proveer, durante el segundo semestre del corriente año, los artículos generales de uso y consumo que necesitarán: la Penitenciaría Nacional, Cárcel de Encausados, Cárceles de los Territorios Nacionales, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar de Menores, Nacional de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Boletines Oficial y Judicial, Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Los artículos objeto de la licitación son: carne y tocino, huevos, verduras y frutas, víveres, leche y manteca, combustible, vestuario y útiles, calzado, útiles de cocina y comedores, lubrificantes e higiene, albañilería y pinturería, librería y útiles de escritorio, fotografía y radiografía, fideería, panadería, boletines, mercado, almacén, molino, café, pescado fresco, tejidos, mercería, uniformes para el servicio de guardia, librería e imprenta, alpargatería, materiales de construcción, materiales de electricidad, materiales para peluquería, artículos sanitarios, materiales para escobería y cepillería, ferretería y bazar, jabón, farmacia, lavado y planchado de ropa, libros en blanco y papel de obras, artículos de escritorio, etc.,

Las propuestas deberán entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrución Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 7 de Mayo, a las 14 horas, para los cuatro primeros Establecimientos antes mencionados, y el día 8 de Mayo, a las 14 horas, para los restantes, en presencia del Escribano General de Gobierno y personas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados en la Oficina de Suministros de esta Dirección así como también, dos muestras de todos los artículos que se licitan.

Los proponentes deben firmar y sellar sus propuestas, así como también el pliego de condiciones, acompañar certificado de depósito, no pudiendo dejar afectados los anteriores.

Dirección Administrativa, 7 de Abril de 1930. — El Jefe.

v-7 mayo.

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia N.° 6277

Llámase a licitación privada, por el término de cinco días, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Mayo próximo.

Almacén—

140 kilos azúcar molida, cristal de 1.ª
70 kilos Arroz Carolina.
50 kilos arvejas secas, partidas.
80 kilos aceite Sasso, Ottone o similar.
15 docenas agua lavandina, en botellas de un litro.
10 litros alcohol puro Padilla, en frascos de 1|2 litro c|u.
15 bolsas aserrín blanco de pino, de primera.
30 kilos ciruelas 40 - 50.
90 kilos café Caracolillo, en grano tostado, de 1ra.
10 kilos café Paulista, etiq. colorada, en grano tostado.
10 kilos café Paulista, etiq. anaranjada, en grano tostado.
100 kilos dulce de membrillo esp. de primera, en latas de 450 gramos cada una.
50 kilos dulce de batata de 1ra., en latas de 450 gramos c|u.
150 kilos fideos de sémola, surtidos, de 1ra.
70 kilos harina de maíz, de la nueva cosecha.
100 paq. jabón Sunglint.
6 latas kerosene Caloria.
100 rollos papel higiénico Waldorff.
1 cajón pasas de uva, en dos lechos.
15 kilos queso Sbrinz, bien curado.
30 kilos sémola de trigo.
200 kilos sal gruesa Dos Anclas.

40 kilos sal fina Dos Anclas.
2 cajones sapolios Mornags.
6 libras té Sol, etiq. blanca, en latas de 3 libras.
30 trapos para piso, 65 x 65, peso mínimo 200 gramos.
210 litros vino Toro, casco devuelto.
30 kilos yerba Ñanduty.
100 kilos soda cristal, para pisos.

Carnicería—

1.500 kilos carne de vaca, de animales tiernos y gordos, en piernas traseras, con los bifes hasta su correspondiente lomo entero, peso medio de cada pierna de 25 a 30 kilos c|u.
20 docenas costillas de carnero.
100 kilos grasa de vasa de la pella.
45 docenas huevos tipo caseros.
20 kilos mondongo de vaca, tierno.
15 docenas patitas de carnero.
30 sesos de vaca, frescos.

Verduras y papas—

6 kilos ajos colorados, grandes y sanos.
200 kilos batatas, grandes y sanas.
100 kilos cebolla de cabeza grande, sanas y secas.
10 kilos espinacas frescas y verdes.
60 kilos escarola fresca, grande y bien repollada.
60 kilos lechuga fresca, grande, tierna y bien repollada.
1.800 kilos papas tipo bocha, lisas, de primera, peso mín. 100 gramos.
190 kilos verduritas bien frescas, perejil, puerro, apio y zanahorias.
40 kilos zapallo criollo o Angola, sano y grande.

Leche y manteca—

2.400 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de Ordenanza Municipal.
8 kilos manteca fresca.

Pan y harina—

1.500 kilos pan de 1ra., en pancitos de 80 gramos cada uno.
70 kilos harina de trigo 000.

Combustible—

5.000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina.

Lavado y planchado de ropa—

40 blusas de brin.
30 bolsitas.
250 camisas de niñas.
250 calzones.
40 corpiños.
20 camisas de plancha.

20 cuellos.
300 camisetas.
300 calzoncillos.
20 colchas.
5 cortinas.
10 cotines de colchón.
200 delantales.
20 delantales azules de servicio.
20 delantales blancos de servicio.
100 enaguas.

400 fundas de cama.
5 fundas de piano.
80 guardapolvos.
15 gorros blancos.
50 manteles.
400 pares de medias.
50 pañuelos.
80 pantalones.
50 piezas varias.
200 repasadores.
500 sábanas.
200 servilletas.
50 sacos.

200 toallas turcas.
500 toallas higiénicas.
80 toallas sin fin.
10 tricotas lana.
30 vestidos.
10 echarpes.
20 frazadas de lana y algodón.

50 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el Despacho del señor Director, el día 21 del corriente, a las 15 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el Decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones, en la Secretaría del Instituto, Rivadavia N.° 6277, de 9 a 14 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — El Director.

v21 abril.

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 15 de Abril, a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de los artículos necesarios con destino al racionamiento de este Establecimiento, durante el mes de Mayo próximo. — Expte. 355 A|1930.

10 kilos de ají picante molido.
300 kilos neto de aceite de oliva de 1ra., marcas Raggio, Sasso, Ottone, Bau, Boccanegra o Cuvillas.
200 kilos neto de aceite de oliva de 2.ª
500 kilos de arroz Carolina de 1ra.
1.500 kilos de arroz Bremen, buena clase.
300 kilos de azúcar Refinería Argentina.
500 kilos de azúcar Tucumana de 1ra.
1.000 kilos de azúcar Tucumana de 2da.
20 kilos de ajos de cabeza, buena clase.
210 kilos de arvejas enteras, Chilenas.
200 kilos de bacalao de Noruega, en cajones cerrados, peso net.

20.000 kilos de carne vacuna de 1ra., libre de cogote y garrón (provisión diaria).
50 kilos de café Caracolillo, en grano tostado.
100 kilos de café Brasil, de 1ra., en grano tostado.
100 kilos de café Brasil de 2da., en grano tostado.
60 kilos neto de ciruelas Glass Jar.
200 kilos de cebollas blancas, de cabeza, buena clase.
50 kilos neto de dulce de membrillo, buena clase.
50 cajas de escarbadientes Marquesinos, buena clase.
6.000 unidades de frutas frescas, de estación, surtidas, buena clase.
140 kilos de garbanzos Saúcos, buena clase.
70 kilos de harina de maíz.
17.000 litros de leche fresca pasteurizada, de densidad y gordura.
100 kilos de manteca fresca.
50 kilos neto de orejones de duraznos, extrafinos.
140 kilos de lentejas Chilenas.
13.000 kilos de papas blancas, tipo Francesa, ninguna pieza menor de 100 gramos.
50 kilos de pimentón colorado, dulce.
10 kilos de pimienta blanca, molida.
210 kilos de porotos Caballeros.
30 kilos de queso Sbrinz, buena clase
6.000 kilos de repollos blancos, grandes, libre de troncos.
20 kilos de sal fina.

500 kilos de sal gruesa, de 1ra.
70 kilos de sémola de trigo Candeal.
15 kilos neto de té Provost Tea.
70 kilos de trigo entero, pelado.
150 kilos de tocino fresco, gordo.
150 kilos de tabaco hebra fina, tipo Alemán.

1.000 kilos de verduritas frescas, surtidas; puerros, nabos, acelgas, perejil, apio blanco, espinacas, lechugas o escarolas, cebollas de verdeo, zanahorias y zapallos.

100 litros de vinagre de vino, buena clase.

120 kilos de yerba Cruz Malta.
250 gramos de [illegible] -tilla.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v15 abril.

Llámase a licitación privada para el día 15 de Abril a las 14.45 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan.

Nómina de los artículos necesarios con destino al taller de panadería de este establecimiento, durante el mes de Abril corriente. Expediente 503 T|930.

60.000 kilos de harina 000.
1.000 kilos de sal de 1.ª calidad.
Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, conviniere a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v-15 abril.

Llámase a licitación privada para el día 15 de Abril a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de las camisetas necesarias con destino a los penados de este establecimiento, para la estación de invierno, Expediente 311 A|9.

1.400 camisetas de invierno.
Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v15 abril

Llámase a licitación privada para el día 15 de Abril, a las 14.15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina de los uniformes de Invierno, con destino al personal de Oficiales y Tropa del Servicio de Guardia de este Establecimiento. — Expediente 87 G|930.

90 uniformes de paño, de Invierno, para tropa, completos.
6 uniformes de paño, de Invierno, para oficiales, completos.

Mandar muestras de los géneros a emplearse en la confección.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v15 abril.

Llámase a licitación privada para el día 15 de Abril a las 14,30 horas, para a provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina del papel de diario en bobinas con destino a la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante los meses de Mayo y Junio próximos, Expediente 550 T|930.

78.000 kilos de papel de diario en bobinas de 0.88 de ancho por 0.75 de diámetro sin embalaje y de 55 gramos de peso por metro cuadrado.
2.000 kilos de papel de diario en bobinas de 0.44 ancho.

Mandar muestras.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, 11 de Abril de 1930. — El Secretario.

v-15 abril.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo próximo, a la hora 14, para la provisión de gasa hidrófila, algodón hidrófilo, alcohol puro, fotografía y radiografía, servicio de lavadero, artículos de almacén, frutas y verduras, carnes, combustibles, leche y manteca, aves y huevos, pan y jabones de Marsella y amarillo, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre de 1930. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles entre 13 y 16 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Abril 1° de 1930. — La Dirección.

v 2 mayo

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 14 de Mayo de 1930, para la adquisición de 300 máquinas de escribir, 100 mesas y 300 banquitos, para proveer a las Escuelas para Adultos.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña N.° 935.

Datos, en la Oficina de Compras, Charcas N.° 1686.

El Secretario General.

v14 mayo.

Exp. 2651-S-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 16 de Mayo de 1930, para la adquisición de artículos (cajones, alfajías, flejes, etc.), requeridos en el corriente año para el embalaje de material escolar.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935). Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686). — El Secretario General.

v16 mayo

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 25 de Abril de 1930, para la adquisición de material de enseñanza, laboratorios y museo, fichas, planillas, obras para biblioteca, etc. con destino al Instituto de Psicología Experimental.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v25 abril

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 15 horas del día 24 de Abril de 1930, para contratar la construcción de los muebles especiales requeridos para la instalación del Museo y Biblioteca del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v-24 abril.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 28 de Abril de 1930, para la adquisición de artículos de mueblería, vajilla, ropería, baños e higiene, jardinería, ejercicios físicos, etc. con destino a cuatro nuevas Escuelas de Niños Débiles.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v28 abril

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 30 de Abril de 1930, para la adquisición de medicamentos e instrumental, con destino a cuatro nuevas Escuelas de Niños Débiles.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v30 abril

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 2 de Mayo de 1930, para adjudicar la provisión y colocación de trescientas setenta y una butacas, destinadas al salón de actos del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v2 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 23 de Abril de 1930, para la contratación de las obras de ampliación (dos nuevas aulas, vivienda anexa para el Director, etc), en el edificio fiscal de

la escuela N.° 17 de "Ingeniero Jacobacci" (Territorio de Río Negro).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935) y en Viedma (Río Negro).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v-23 abril.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas, del 5 de Mayo de 1930, para contratar la adquisición de un terreno de dos mil metros cuadrados aproximadamente, dentro del perímetro formado por las calles Segurola, Jonte, Bermúdez y Marcos Sastre de esta Capital, destinado a edificio propio de la escuela N.° 3 del Consejo Escolar 17.°.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v5 mayo

Exp. C-2455-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 7 de Mayo de 1930, para adjudicar la construcción del edificio escolar de Rawson (Chubut), edificio de tipo B., de seis aulas, sala de música, piezas para dirección y maestros, patio cubierto, casa-habitación anexa para el Director, etc.

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935) y en Rawson (Chubut).

Datos: en la Dirección eneral de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario eneral.

v7 mayo

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 21 de Abril de 1930, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a la Escuela N.° 33 de San Javier (Misiones).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935), y en Posadas (Misiones).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.
El Secretario General

v21 abril

Exp. D-4721-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 9 de Mayo de 1930, para adjudicar la construcción de escalinatas, veredas, verjas y trabajos varios en el edificio del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario eneral.

v9 mayo

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 16 de Abril de 1930, para la adquisición de 100 secciones de ficheros de acero y 30 secciones de archiveros del mismo material, con destino a las Oficinas del Censo Escolar Nacional.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras, Charcas 1686.

El Secretario General

v16 abril

Ministerio de Marina

BASES DE LICITACION

Para la construcción de un edificio para Pabellón e Instalaciones Complementarias, en la Escuela de Mecánica de la Armada.

Art. 1.° — Hasta el día 15 de Abril próximo a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil, (Defensa 269) propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ejecución por contrato de "Ajuste Alzado" de las obras de un Pabellón de Baños e Instalaciones Complementarias en la Escuela de Mecánica de la Armada, en la Capital Federal.

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — Las oficinas de la División Ingeniería Civil, proveerán a los interesados en realizar propuestas los antecedentes que corresponden, constituídos por estas Bases, el pliego de condiciones Generales, Especificaciones técnicas y planillas para fijación de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construir, serán retirados por los interesados, de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, con una autorización escrita del jefe de esta y mediante abono de su importe.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de ($ 5.00) cinco pesos moneda nacional y cada una de las subsiguientes en papel sellado de ($ 1,00) un pesos moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, equivalente al (1 o|o) uno por ciento del importe total de la propuesta. — Este depósito será devuelto a los **interesados una vez hecha la adjudicación de las** obras, cuando no resultaren favorecidos por ella.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aún todas ellas si lo creyera conveniente; así como también el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El Contrato se firmará dentro de los (15) quince días siguientes de la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar el depósito a que alude el Art. 3.° al (5 o|o) cinco por ciento del valor total de su propuesta, el que será retenido por el Ministerio de Marina, como garantía de cumplimiento de las obligaciones pactadas, hasta la recepción provisional de las obras.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse también en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa.

Si este depósito se hiciera en Títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa de la fecha en que se firme el Contrato y se verifique el depósito.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el Contrato dentro del plazo precedentemente establecido, perderá el derecho de ejecutar el trabajo y el depósito estipulado en el artículo 3.°

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el Contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

En el caso de que el Contratista no concurriese dentro de los (8) ocho días de la citación de la Escribanía General de Gobierno, a fin de realizar la protocolización, el plazo de ejecución de las obras, comenzará a contarse desde la fecha de la firma de Contrato.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes de la fecha de haberse formalizado el Contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. — Se les terminará por completo y satisfactoriamente en el plazo de (150) ciento cincuenta días hábiles, a contar desde la fecha de iniciación, considerándose como tal, la del Acta de comienzo de los trabajos, salvo el caso previsto en el Art. anterior.

Por cada día corrido de retardo en la terminación de las obras, la Empresa incurrirá en una multa de ($ 200.00 m|n.) doscientos pesos moneda nacional.

Art. 7.° — El pago de las obras contratadas se efectuará en efectivo, en (5) cinco cuotas que se establecerán en el formular el Contrato. — En cada pago se retendrá el (10 o|o) diez por ciento de su importe, que quedará en poder del Ministerio de Marina, hasta la recepción definitiva de las obras, como garantía de la buena ejecución y calidad de materiales utilizados en las mismas.

Art. 8.° — La recepción provisional de las obras contratadas se realizará no bien se hayan terminado total y satisfactoriamente las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar a los (8) ocho meses de la provisional, siempre que las obras se encuentren en buen estado.

Art. 9.° — El fondo de garantía de la obra, del (10 o|o) diez por ciento constituído en la forma especificada en el Art. 7.° sólo será devuelto a la Empresa cuando se hayan recibido definitivamente todas las obras contratadas.

Art. 10.° — Además de la oferta general de conjunto de todas las obras especificadas; a los efectos de posibles modificaciones y a fin de justipreciar los trabajos adicionales o las diminuciones de obra consecuentes, los proponentes cotizarán todos los precios unitarios de estructuras, de acuerdo con las planillas que se le entreguen. Se entiende que dichos precios unitarios deben corresponder ceñidamente al importe de la propuesta, para estructuras completas, enteras y adecuadas a la finalidad de proyecto, se consignen o no todos los elementos necesarios al efecto, o requieran modificaciones de detalle concordante con las necesidades de obra.

Estas planillas constituirán también parte integrante del Contrato.

Art. 11. — Además de las condiciones que establecen estas Bases de Licitación, regirán para la misma todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v-15 abril.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expedientes: CR.-80.899, AD.-81.390 y CR.-78.344.

Llámase a licitación pública para el día veintitrés de Abril próximo, para provisión de **accesorios para cañerías a vapor**, según pliego de bases y condiciones número 1.408, que se abrirá a las 14 horas; provisión **aceites lubrificantes**, pliego número 1.409, a las 14.30 horas; provisión locomotora, chatas, vagonetas volcadoras y chassis camión de 1½ toneladas, pliego número 1.410, a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Secretario General.

v23 abril

Exptes. C. R. 81.108; C. R. 80.705, C. R. 80.245 y P. H. 83.105

Llámase a licitación pública para el día catorce de Abril próximo, para provisión aceros, según pliego de bases y condiciones número 1403, que se abrirá a las 14 horas; provisión válvulas, canillas, llaves de paso, etc., pliego número 1404, a las 14,30 horas; provisión cinta Ferrodo Asbesto, pliego número 1405, a las 15 horas; provisión cañería entubación "Api" y accesorios, pliego número 1407, a las 15,15 horas.

Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón N.° 922.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario General.

v14 abril.

Expedientes: A.D.-82.672, A.D -82.382 y C.R.-80-701.

Llámase a licitación pública para el día treinta de Abril próximo, para **provisión y erección de un tinglado en La Plata**, según pliego de bases y condiciones número 1.411 que se abrirá a las 14 horas; **provisión ácido sulfúrico e hidrato de sódio comercial**, pliego núm. 1.412, a las 14.30 horas; **provisión materiales para montaje**, pliego número 1.413, a las 15 horas.

Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Secretario General.

v30 abril

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Mayo próximo a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de Villa María (Córdoba). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Bell-Ville.

Hasta el día y horas antes indicados, se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|7868 v5 mayo

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo próximo, a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Rafael Obligado, de Rafael Obligado hacia Sol de Mayo, de Rafael Obligado hacia Rojas y de Rafael Obligado hacia los Indios, zona del F. C. C. Argentino, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes, y en la Dirección General de Puentes y Caminos Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14,15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Chorrillos, en el camino internacional a Chile — Sección Villa Mercedes. San Luis, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

24 abril

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo próximo, a las 14 y 30 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones Pasteur y Encina, zona de los FF. CC. Oeste y Rosario a Puerto Belgrano, Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v19 mayo.

Llámase a licitación pública, hasta el día 19 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Eleodoro Lobos a la Colonia El Progreso, zona del F. C. B. al Pacífico, en la Provinia de San Luis (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de San Luis y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v19 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el Riachuelo, en Paso Martínez, en el camino de Corrientes a San Luis del Palmar, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7892 v14 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos para la ejecución de las obras de reparación del camino de Carlos Salas hacia Timote zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-19 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Junio próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica con destino al puente sobre el río Salado, en el camino de Cañada a Tintina, provincia de Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-17 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Día hacia Rufino, zona del F. C. B. A. al Pacífico, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7862 v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Mayo próximo, a las 14.30 horas, para la ejecución de las obras de reparo del camino de San Miguel a José C. Paz, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7865 v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Quinto, en el camino de San Luis a La Toma por Saladillo, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública, hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Dalmacio Vélez a Colonia Moreyra y hacia Ucacha, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Córdoba. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública, para el día 24 de Abril próximo a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de las obras del camino de Carrilobo a Pozo del Molle, zona del F. C. Provincial de Santa Fe, en la provincia de Córdoba (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Grande frente a San Pedro, provincia de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 14 horas, a fin de adjudicar la construcción del puente sobre el Río Perico, en el camino de Jujuy a El Carmen y Salta, provincia de Jujuy, y la ejecución de las defensas del mismo.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7877 v7 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Banderaló a Villa Sauze, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7871 v9 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Coronel Suárez a Coronel Pringles, zona del F. C. Sud, en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7874 v9 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 15 horas, para la adquisición de una máquina excavadora mecánica con destino a las obras del camino de Salta a los Valles Calchaquíes, provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v23 abril

Llámase a licitación pública par el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación del camino de Pradere hacia América, zona del F. C. Oeste en la provincia de Buenos Aires (Ley 5515).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

Buenos Aires, Marzo ... de 1930. —

v6 mayo

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública, para la construcción de dos hangares de hormigón armado en el Puerto Nuevo de la Capital (tercer espigón).

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 12 de Mayo de 1930 a las 15 horas. Los planos y pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, (tercer piso), al precio de $ 50.— m|n. en papel sellado nacional.

v24 abril

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 2.000 toneladas de carbón tipo "Cardiff" para las maquinarias del Distrito Corrientes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 8 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v-8 mayo.

Expte. 24393-D-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v30 abril

Expediente 23.760-Dp.929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para las obras de saneamiento de la ciudad de Tucumán, ampliación de la provisión de agua potable. Nuevo conducto maestro entre el establecimiento Muñecas y la ciudad y cañerías maestras y de distribución en el radio suburbano, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal, de la ciudad de Tucumán.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 23 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 29 del citado mes de abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v29 abril

Expediente 864-DC-1930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (1.150) un mil ciento cincuenta toneladas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 21 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930.— J. Ivaldi, secretario.

v21 abril

Expte. 23.206-DP.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras de saneamiento (provisión de agua y desagüe cloacal), a la ciudad de Villa María, de la provincia de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba.

(día 14 de Marzo próximo, a las 14.15)

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Jueves 24 de Abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes 28 del citado mes de Abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. —

J. Ivaldi, secretario.

v28 abril

Expediente N.° 20.055 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los grupos electrobombas para la provisión de agua a los pueblos ribereños del Norte entre la Capital Federal y Tigre, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves 22 del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v22 mayo.

Expte. 18396 D. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la adquisición de materiales y aparatos eléctricos, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 24 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. J. Ivaldi, secretario.

v24 abril

Expediente 2382-DP-1930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la construcción de la colectora máxima y conductos de desagüe cloacal de la 2.ª sección de las Obras de Saneamiento de los Pueblos Ribereños entre la Capital Federal y Tigre (Partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Las Conchas), en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar, en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal, de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 2 de Mayo próximo, o en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, Capital Federal, hasta el día 5 del citado mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930.— J. Ivaldi, secretario.

v5 mayo

Expte. 24390-D-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios para construcción, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrá presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran **al acto.**

—Buenos **Aires, Marzo 31 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.**

v30 abril

Expediente 25191-DC-1929. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de goma, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 21 de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930.— J. Ivaldi, secretario.

v21 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 15 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de madera pino tea, postes de quebracho colorado y ñandubay, crucetas de lapacho y varillas de ñandubay y quebracho blanco (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 1848|29 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v15 mayo.

Llámase a presentación de propuestas para el día 15 de Abril de 1930, a las 16,10 horas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, **San José 180, 4.° piso, para la** provisión de galpones y casillas desmontables, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 603|30 que los interesados podrán retirar entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes y los sábados de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-15 abril.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Mayo de 1930 a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de material eléctrico, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 1565|29. A. 1, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v12 mayo

Llámase a licitación para el día 14 de Mayo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la construcción de 2 galpones de cargas, en Empalme a La Banda y pisos de hormigón y muros de defensa en otros 2 galpones en el km. 658 C. 7, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 50.00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 557|30, y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v14 mayo

Llámase a licitación para el día 13 de Mayo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de colocación de avisos en los coches comedores de 1.ª y 2.ª clase y vagones cubiertos de carga, de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 191|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v13 mayo

Llámase a licitación para el día 5 de Junio de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran en venta al precio de $ 40 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 2015|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 mayo

Llámase a licitación para el día 8 de Mayo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 801|29. An. 1. — Tuercas exagonales roscadas.

Expediente N.° 281|30. An. 2. —**Alambre** de cobre trifilado y forrado **y tu**bitos de cobre, para uniones.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas y 15,20 respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran en venta al precio de pesos 2.00 m|n., en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. —La Administración.

v-5 mayo.

Llámase a licitación para el día 16 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas para adjudicar la concesión de las operaciones de carga, descarga, apilaje y removido de azúcar en bolsas en las estaciones Aurora y Clodomira, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11, y en la estación Santiago del Estero de estos FF. CC.

El expediente respectivo lleva el número 505|30 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-16 mayo

Llámase a licitación para el día 21 de Abril de 1930, a las 15,20 horas (2.° llamado), para la provisión de adoquines de algarrobo (clasificación 39) en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares (4.° piso) San José 180, donde pueden ser retiradao los días lunes y viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1943|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.— La Administración.

v-21 abril

Llámase a licitación para el día 22 de Abril de 1930, a las 15,20 **horas para la** provisión de tablones de pino tea (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las Bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días **lunes a viernes** de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados **de 9 a 11.**

El expediente respectivo lleva el N. 246|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Abril de 1930, a las 14,20 horas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado San José 180, 4.° piso, para la provisión de 50 toneladas estopa de lana, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 372|30, que los interesados podrán retirar durante los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación para el día 30 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 245|30. Carpas de lona de cáñamo. Expediente N.° 265|30. cubiertas y cámaras.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de **los interesados que concurran al acto.**

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del Departamento citado al precio de $ 2.00 m|n y gratis respectivamente, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v30 abril

Llámase a licitación para el día 25 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, **para** adjudicar la concesión del servicio de manipuleo de mercaderías de carga en la Estación Tucumán, C. N. Argentino, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 y en Tucumán en la Superintendencia de Tráfico de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el número 1541|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v30 abril

Llámase a licitación para el día 29 de Abril, a las 15,20 horas, para la instalación de Tren Control Telefónico de Klm. 1132 - 600 C. 13 a Klm. 1329-000 C. 14 en la línea Rosario de Lerma a Socompa, de acuerdo al pliego de condiciones y planos que se encuentra en venta al precio de $ 20 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 441|30, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v29 abril.

Llámase a licitación para el día 9 de Mayo de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Expediente N.° 149|30. Caños de hierro galvanizado, codos, válvulas, etc.

Expediente 244|30. Chapas de hierro galvanizado canaleta.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — en presencia de los interesados que concurran **al acto.**

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v9 mayo

Llámase a licitación para el día 7 de Mayo de 1930, a las 15.20 horas, para adjudicar las obras de fundaciones en hormigón armado para los galpones de los Talleres en la Estación Muñecas, (Tucumán), de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentran en venta al precio de pesos 25 moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 62|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora se-

ñalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v7 mayo

Llámase a licitación para el día 10 de Julio de 1930, a las 14,20 horas para la provisión de 2 guinches de auxilio de 50 toneladas para trocha de 1,435 metros, de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se encuentran en venta al precio de $ 30.— moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1951|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Odministración.

v12 mayo

Llámase a licitación para el día 16 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de materiales para señales,—en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentran en venta al precio de $ 10 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 79|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v16 abril.

Llámase a licitación para el día 24 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la ejecución de la sub-estructura de los Puentes sobre el Río Pichileufú, Arroyo Comallo y Km. 539-800 de la línea de Km. 448 a Bariloche, de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que pueden ser retirados en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, al precio de $ 50,— m|n., San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 400-30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 abril

Llámase a licitación para el día 25 de Abril de 1930, a las 15,20 horas, para la provisión de un equipo para clavar pilotes completos y accesorios, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 251|30, An. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v25 abril.

Llámase a licitación para el día 29 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de tanques de acero con su correspondiente torre y materiales para servicio de agua, en la cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 3 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 152|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v29 abril.

Llámase a licitación para el día 27 de Mayo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expediente N.° 280|30. — Básculas para pesar vagones.

Expediente N.° 274|30. — Guinches a vapor.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15,20 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos están en venta al precio de $ 10.00 y $ 2.00 m|n., en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.—La Administración.

v-5 mayo.

O. C. 1302|29 A. 1.

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles obra primera y papeles tapas de color, con destino a Stock de los Talleres Gráficos - Año 1930 - con sujeción a las Bases de Licitación correspondiente al expediente de compra 1302|29 A. 1, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso.

Las propuestas serán abiertas el día 6 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, en la citada Oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v2 mayo

Llámase a licitación para el día 23 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expte. O. C. 1934-29 — Consultorios desmontables.

Expte. O. C. 1252-29 A. 1. — Cobi frazadas, [illegible] sábanas, etc.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15,20 horas, respectivamente, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la aludida Oficina, previo pago de la suma de pesos 2,— m|nacional, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

v19 abril

Llámase a licitación para el día 15 de Abril de 1930, a las 14,20 horas para la provisión de artefactos para coches y vagones en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 858-29 An. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1930, a las 15,20 horas, para la provisión de bulones, tornillos y tuercas.

Los pliegos respectivos llevan el número 313-30 y se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los cuales podrán ser retirados entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 hora.

Las ofertas serán abiertas en dicha Oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de rieles y accesorios en las cantidades y condiciones que establece el pliego N.° 104-30, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 10.— m|n. entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del mencionado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Ernesto S. Maglione**, ex Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Dolores (Bs. As.), para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste al cargo de $ 350 m|n.) trescientos cincuenta pesos moneda nacional, que se le formula por Resolución N.° 1677, en el expediente número 19|18-E-1928, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad — Los Secretarios.

e5 abril N.° 1.751 s|p.p. v15 abril

Por disposición de la Contaduría Gral. de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Santiago M. Peralta**, ex Director Interventor de la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste al cargo de ($ 300 m|n.) trescientos pesos moneda nacional, que se le formula por resolución N.° 1672, en el expediente N.° 6051-C-1927, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad.— Los Secretarios.

e5 abril N.° 1.752 s|p.p. v15 abril

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel González**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v23 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Nucifora**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v23 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Ana Vázquez de Lucero**, por sí y sus hijos menores **Raúl Silvestre, Celia Eugenia y Tránsito Guillermo Lucero**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Tránsito Lucero.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v21 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Serafina Salariado de Alvarez**, por sí y sus hijas menores, **Micaela, Ana Francisca y Aída Alvarez**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Nazario Alvarez.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v21 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Mauricia Pérez de Gallegos**, por sí y sus hijos menores, **Mercedes Tránsito, Manuel Angel, Rosa Elda, Constancia Susana y Horacio Enrique Gallegos**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Manuel Joaquín Gallegos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v21 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, de la Ley 4349, doña **María Rosak de Neumann**, por sí y por sus hijos menores **Eva y Walter Julio Neumann**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Empleado de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don Carlos Neumann.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v21 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **María Luisa Máxima Basílico de Campi**, por sí y su hijo menor, **Alberto Campi**, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex jubilado, don Juan Campi.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.

v21 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Matilde Rodríguez de**

Cabanas, por sí y su hija menor, **Hortensia Cabanas**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Empleado de la Aduana de la Capital, don José Cabanas.
Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.
v21 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Elvira Villar de Villar**, por sí y sus hijos menores, **Dolores, Matilde y Peregrina Villar**, en su carácter de hijos legítimos del ex jubilado, don José Villar.
Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — El Secretario.
v21 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, don **Arturo A. Matterson**, para los menores **María Esther, María Amalia, Leonor, Blanca Estela, María Luisa y Julio Cirilo Hipólito Gigena y Aquilano**, en su carácter de hijos legítimos del ex jubilado, don Román Gigena.
Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Secretario.
v21 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 407/929 o 407 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 407R/929.

Marca Goodyear, número 237. 1 llanta, vapor W. World, paquete 1233, fecha de entrada Marzo 2/927.
El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.º 30-1930 ó 30 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos número 30-R-1930
Marca F. C., números 426|750, 325 cajones, vapor Bayenr, paquete 3702, fecha de entrada Junio 30 de 1927.
El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 408/929 o 408 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 408R/929.

Marca F. A. M., número 1, 1 cajón, vapor W. World, paquete 1233, fecha de entrada Marzo 2/927.
El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 413/929 o 413 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.
Legajo de rezagos N.º 413/R929.
Marca N. C. C. s/n., 2 cajones, vapor Eugenia, paquete 2023, fecha de entrada Abril 9/927.
El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 412/929 o 412 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término, la **Aduana** procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 412R/929.

Marca S/U., s/n., 52 atados, vapor Munsedres, paquete 1161, fecha de entrada Febrero 26/927.
El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos número 410/929 o 410 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.
Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.º 4010R/929.

Marca D. S., número 1101/07, 4 cajones, vapor Demerara, paquete 273 fecha de entrada Enero 17/927.
El Jefe

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a **Giuseppe Rinaldi**, y a todas las personas que se consideren con derecho a (1) una valija y (1) un paquete, conteniendo (5) cinco kilos muestras de comestibles y (18) diez y ocho kilos tejidos de algodón blanco, liso, detenidos por expediente N.º 77, letra S, año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.
Asesoría y Sumarios, Abril 10 de 1930. —Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.
v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Figueiro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, **se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado** en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nicolás Serocco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — **El Secretario.**
v19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Maximiliano Villar**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Secretario.
v19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eudoro Cajal**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario.
v19 mayo

Por el término de treinta días, **a** contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Diéguez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — **El** Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Tymczuk, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a **que** hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — El Secretario.
v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Barbuto**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, **Marzo 10 de 1930.** — **El Secretario.**
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Mamaní**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.
v28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Leoncio Aragón**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.
v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la **institución**, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Secretario.
v12 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidnete de que fué víctima el obrero don **Pascual Pacecca**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Secretario.
v12 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Anastasio Nicolás Deschiavo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Bautista Louzán**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — El Secretario.
v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Romero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Inocencio Menegaz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Pangallo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Baumgart**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a la depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Norberto Fernández**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Barbero**, que deben apersonarse a la Sessión Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — El Secretario.

v21 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Zolezzi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Secretario.

v21 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Montoya**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Felipe Emanuel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — El Secretario.

v-15 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nemesio Romero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — El Secretario.

v-15 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Herrera**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Santos Pirchio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Baustista Zapata**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña **María López**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 14 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Lencina**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 15 de 1930. El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Solano Martínez** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Mera**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Amelio Esquivel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Guido Rinaldi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Naponelli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Otto Müller**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930.— Luis Doynel, secretario.

e3 abril N.° 7220 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7221 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Felipe Amoroso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Angel M. Cordero, secretario. Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7223 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Humberto Cernícola**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 abril N.° 7224 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de trein-

ta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Silvestre Michetti**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.
e3 abril N.° 7237 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Roberto Basavilbaso, a cargo del Juzgado N.° 8, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonino Pulvirenti o Antonio Golvorente**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.° ... del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1929. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e-7 abril N.° 7238 s. p. p.-v-15 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª de esta Ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Eugenio Arimondi**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Pedro Gandini, Juez de Paz.
e3 abril N.° 7239 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª de esta Ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Ezza Schairo o Chaio**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Pedro Gandini, Juez de Paz.
e3 abril N.° 7240 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Ducail o Toil**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e3 abril N.° 7229 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Salomón Litingovsky**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 abril N.° 7230 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Martínez**, procesado por los delitos de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle tercer piso.
e3 abril N.° 7231 s. p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Fernández**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e3 abril N.° 7232 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Junior o Sarmiento**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
3 abril N.° 7233 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Abraham Sade**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e3 abril N.° 7234 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Martín F. Lascano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso
e3 abril N.° 7235 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Salvador Prestigiacomo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, tercer piso
e3 abril N.° 7236 s. p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente ,al prófugo **Rodolfo Baranzalli**, procesado por hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e2 abril N.° 7210 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ludovico Rosemberg**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e2 abril N.° 7212 s.p .p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Facciano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1930 .— Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e2 abril N.° 7213 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Musman**, acusado del delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el mencionado delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Horacio V. Costa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán al centro.
2abril N.° 7215 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio González**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e2 abril N.° 7216 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elvira Curiol o Violeta de los Llanos o Ballester**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e2 abril N.° 7217 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, interinamente a cargo del Juzgado 7, Secretaría 39, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Giménez de Castro**.
Buenos Aires, Marzo ... de 1930. — José F. Oderigo, secretario
e2 abril N.° 7218 s.p .p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José De Mul y Rosendo San Martín**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-2 abril N.° 7196 s.p.p.-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Cuonzo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-2 abril N.° 7197 s. p. p. v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arón Kisner**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-2 abril N.° 7198 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Nicolás Pérez**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
e-2 abril N.° 7199 s. p. p. v-10 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Esfón**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e-2 abril N.° 7200 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Alfredo Rodríguez**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.
e-2 abril N.° 7207 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado Civil N.° 2, Secretaría N.° 9), se cita y emplaza a don **Pedro Navarro**, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarle defensor, en el juicio que le sigue doña Fracisca Cos y Piñero.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Ernesto G. Rom, secretario.

e-29 marzo N.° 7.180-s.p.p.-v-15 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mateo Borgonovo**, procesado por los delitos de abuso de armas y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7243 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a/c. Juzgado N.° 10, cítase a **Ramón Galán**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de competencia desleal en el comercio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. 7251 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Val y Manuel Rey**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en las causas que se les siguen por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e5 abril s|pp. 7252 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Fortunato El Curi**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción del menor Avelino Sosa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e5 abril s|pp. 7253 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase a Juan Carlos Sommariva para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. N.° 7265 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Barrenechea Blanco y Juan Rumbo Canosa**, procesados por tentativa de estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e5 abril s|pp. N.° 7266 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Haggo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e5 abril s|pp. N.° 7267 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Blank**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e5 abril s|pp. N.° 7268 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Julio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del preesnte, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7269 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Luis Perrone**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho e nla causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7270 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al procesado **Jorge Hugo Bertonasco Cáceres**, para que dentro de dicho término, comparezca ante este Juzgado y Secretaría del señor César S. Vásquez, interinamente a cargo del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e5 abril s|pp. N.° 7260 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Casteli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7261 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Soult**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7262 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Bartolomé o Bartolo Cools (a) El Francesito**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7263 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eva González de Monte**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7264 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Moisés Reisin o Abraham Pilzman Kahan**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7254 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Lafuente**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7255 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Horacio Mier**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7256 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Rúben Tornadú** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-8 abril s.p.p. N.° 7257-v-16 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Carlos Contreras**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. N.° 7258 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y empalza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Simbonnet**, acusado del delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán, centro.

e5 abril s|p.p. N.° 7259 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Deluchi**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — L. Doynel, secretario.

e28 marzo N.° 7.166 s|p.p. v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Mariano Staditta**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — L. Doynel, secretario.

e28 marzo N.° 7.167 s|p.p. v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Jacinto Fuentes**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1930.— Luis Doynel, secretario.

e-28 marzo N.° 7.168-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Vicente Gutiérrez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e-28 marzo N.° 7.169-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Argentino Barraquero, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Carlota Bacigaluppi o Bacigalupe**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e-28 marzo N.° 7.170-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Marinello, de la firma Marinello y Compañía**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7157 s|p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cayetano Crisera**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 marzo N.° 7158 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Carrara**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 marzo N.° 7159 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Casabal**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e26 marzo N.° 7160 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Carnuccio**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 marzo N.° 7156 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la **República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a José Farioli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1930. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo N.° 7161 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Santiago Martinucci**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1930. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo N.° 7162 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Cocciolo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

e27 marzo N.° 7163 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto de Felice**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e27 marzo N.° 7164 s|p.p. v5 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Dalia o Daglia Antonio (a) "El Turrito"**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley. — **P. R. S.**

Buenos Aires, 22 de Enero de 1930.— L. Doynel, secretario.

e27 marzo N.° 7165 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Stavnitzer**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7207 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Carranza**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Carlota Bacigaluppi o Bacigalupi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e25 marzo N.° 7154 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Colombo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e10 marzo N.° 7125 s. p|p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el plazo de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aristóbulo López Di Lauro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929. — Hernán Elizalde, secretario.

e10 marzo N.° 7124 s. p.p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Campalona**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo N.° 7123 s. p|p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Bresci**, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e10 marzo N.° 7121 s. p|p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Menéndez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser **declarado rebelde** si así no lo **hiciere**.

Buenos Aires, ... de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e19 marzo N.° 7122 s|p.p. v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Castorina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e24 marzo s|p.p. N.° 7149 v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Vaccaro (a) "La Pavita"**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e24 marzo s|p.p. N.° 7150 v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Melilla**, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e20 marzo N.° 7135 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique R. Biagosch**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, estafa y falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-22 marzo N.° 7141-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Romano Jasi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y daño intencional, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-22 marzo N.° 7.142-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Camps**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-22 marzo N.° 7.143-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guido Ferrutti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e25 marzo N.° 7151 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Bartolo Bonaldi**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Neuquén, Febrero 28 de 1930. — Rodolfo Marín, secretario.
e18 marzo N.° 7129 s. p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza, a **Juan B. Napoleón Magrañer**, acusado por malversación de caudales públicos; a **Carlos Hohloch**, por defraudación; a **Carmelo Mandino**, por defraudación y a **Alejandro Miguele (a) "El Cabezón" o "El Chico"** por homicidio, para que dentro del término de 30 días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán al centro piso 3.°
e2 abril N.° 7214 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Armando Obelio**, para que en el término de treinta días, computado desde de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 abril N.° 7225 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Acuña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.
e3 abril N.° 7226 s.p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Ramírez**, procesado por robo y atentado a la autoridad, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e2 abril N.° 7205 s. p.p. 10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Salatino y Juan Grasso**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.
e3 abril N.° 7227 s.p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Segundo Fernández**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e3 abril N.° 7228 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Celestino Maciá**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e4 abril s|pp. N.° 7242 v13 mayo

El Juez en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, cita, llama y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Valentín Moreno**.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.
e29 marzo s|pp. 7171 v7 mayo.

El doctor Nicolás González Iramain, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado N.° 1, llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María López de Barcala**.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1929. — José L. Urdapilleta, secretario.
e29 marzo s|pp. 7172 v7 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Rosa Grispon o Grispun**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
e29 marzo s|pp. 7173 v7 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Abarca**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Juan José Sorteix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle. Centro.
e-2 abril N.° 7202 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Victorio Varela**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e3 abril N.° 7222 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aarón Gutman**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e4 abril s|pp. N.° 7244 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Elsa López**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e4 abril s|pp. N.° 7245 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Serviliano Tiseira**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e4 abril s|pp. N.° 7246 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Percy Carlos Roebuck**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e4 abril s|pp. N.° 7247 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Marcelo Félix Harpe**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e4 abril s|pp. N.° 7248 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pastor Rey,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

e-22 marzo N.° 7.146-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Emilio Pages o Emilio Pages Sucarrat.**

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e21 marzo N.° 7136 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Jacinto Romero,** para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.

e21 marzo N.° 7137 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Henry Lucien Jacques Borgeat** procesado por los delitos de falsificación de firma y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e21 marzo N.° 7138 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Nuine Segal,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 marzo N.° 7139 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lucio G. Lanusse,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho **en la causa** que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si **así no lo hiciere,** de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, **calle** Talcahuano y Tucumán, tercer **piso.**

e21 marzo N.° 7140 s|p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Pablo Sanguinetti y Raúl Caferatta,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e20 marzo N.° 7131 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **José Alonso,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primerapublicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e20 marzo N.° 7132 s|p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Américo Peretti,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajoapercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: aPlacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7133 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano se cita, y emplaza por el término de treinta días, a don **Naser Adin Asen o Nassereldin Abou Malek, a fin de que** durante dicho término comparezca ante este Juzgado y Secretaría actuaria a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mercedes, Febrero 1.° de 1930. — Oreste Scarpa, secretario.

e25 marzo N.° 7155 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roa Lugones,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7.144-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pardies,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

Buenos Aires, Febrero tres de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

e22 marzo N.° 7145 s|p.p. v29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Guimarans,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7208 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Lecadito,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7209 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Evaristo Paz,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e2 abril N.° 7211 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Sztrum,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 11 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e25 marzo N.° 7152 s|p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Saúl Kamien,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7134 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza **a José Migliano y Napoleón Migliano,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e18 marzo N.° 7126 s. p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salvador Spataro,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e18 marzo N.° 7127 s. p.p. v25 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, al prófugo **Aquiles Bevacqua,** procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley. p. r. s. — Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e21 marzo N.° 7128 s|p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Zavalía,** procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 10 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 marzo s|p.p. 7148 v30 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Taylor, Marcelo R. T. Terzi, Américo Giudice y César F. Martelli,** para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días, después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91, inciso 1.° de la Ley 8871, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. B. García Torres. Ante mí: E. A. Marcó del Pont, Secretario. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — E. A. Marcó del Pont, secretario.

e18 marzo N.° 7130 **s. p.p** v25 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Miguel Passalacqua.**

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1930. — Manuel A. Marini, p. a. s.: Miguel Echegaray, secretario.

e22 marzo N.° 7147 s|p.p. v29 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Oscar Pablo Held**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7249 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instruccin en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Olegario Garrido**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, com... ...ca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo **apercibimiento**, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7250 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacinta Martellini de Fabiano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7241 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eugenio Sicilia**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e8 abril N.° 7279 s .p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Elías**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7280 s. p.p v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7281 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Urtueta**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Juan Manuel Padró secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 abril N.° 7282 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Humberto Raiteri**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 abril N.° 7283 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. A. G. Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita llama y emplaza al prófugo **Juan de Cordone**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7284 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Emilio Pérez**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7285 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Cohen**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — Gegorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7286 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 9 del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al llamado **Víctor Martínez**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, sino compareciere.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e8 abril N.° 7287 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis E. París**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro ,secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7288 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Pedro L. Perrotta**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e8 abril N.° 7289 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Luis Saporiti**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-12 abril N.° 7.290-s.p.p.-v-21 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **González Miguel Angel**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e8 abril N.° 7271 s. p. p. v16 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eusebio González**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e8 abril N.° 7272 s. p. p. v16 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, **se cita, llama y emplaza, por el término de treinta** días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Salvador Macrí**, procesado por abuso de arma de fuego y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — David Uriburu, Luis Doynel, secretario,.

e8 abril N.° 7273 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Meier Brickman**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa y hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — Héctor E. González, Francisco Santa Coloma, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e8 abril N.° 7274 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza,a **Carmen Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e8 abril N.° 7275 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, cítase a **Aarón Chillik y Ramón Gude**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de adulteración de documentos y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-12 abril N.° 7276 s. p. p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roberto Silberman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7277 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José Cotz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle **Talcahuano y Tucumán**, tercer piso.

e8 abril N.° 7278 s|p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 8 de la Ley 346, **José Francisco Rivera**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.
e1.° abril N.° 7186 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 66 de la Ley 4707, **Victorio Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.
Rosario, Marzo 21 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.
e1.° abril N.° 7187 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 2 de la Ley 11.386, **Angel Dal Poggetto, Ramón Rodríguez** y **José Wendel**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.
Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.
e1.° abril N.° 7188 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 57 de la ley de Correos, **Julio Cernadas** y **Catalina Laura**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.
Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Flobet, secretario.
e1.° abril N.° 7189 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pedro Devincenzi** y **Víctor Francone**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.
Buenos Aires, Enero 18 de 1930. — J. J. Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e1.° abril N.° 7190 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leopoldo Hartl** y **Hermann Ginsberger**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e1.° abril N.° 7191 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilia o Ercilia Muñoz de Casares**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e1.° abril N.° 7192 s|p.p. v9 mayo

El Juez doctor J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Juana Machado**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo, comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.
e3 abril N.° 7219 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Saborido**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e1.° abril N.° 7194 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Audino Espíndula**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.
Local del Juzegado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e1.° abril N.° 7195 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Pedro Andrés Badrutt**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 14 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e25 marzo N.° 7153 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Eloisa Puerto**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N. 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.
e31 marzo N.° 7182 s|p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salvador D' Amicis o Salvador D'Amicio.**
Buenos Aires, Diciembre de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.
e1.° abril N.° 7177 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera pubilacación del presente, a **Germán Schauer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e31 marzo N.° 7183 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Denfel**, para que dentro de dicho término comparezca a **estar** a derecho en la causa que se le sigue **por defraudación**, bajo apercibimiento de declarársele rebelde
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e31 marzo N.° 7184 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a: **Emilio López y Avelino Méndez**, por quiebra; **José Flores**, acusado de defraudación; **Federico Guillermo Rojas**, por estafa; **Juan B. Tourreilles y Pedro L. Perrota**, por defraudación; **Pascual y Miguel Arenales**, lesiones; **José de la Puente**, por defraudación; **Víctor Arenales** por abuso de armas y atentado a la autoridad; para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les instruye, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.
e31 marzo N.° 7185 s. p.p. v8 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos, don **Tirzo Ruiz González**, don **José Miguel Fernández Pérez o José Fernández Pérez**, don **Felipe López Pérez** y don **José García**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.
e29 marzo s|pp. 7174 v7 mayo.

El Juez Dr. J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Marta Font de [illegible]**, para que comparezcan a deducir sus acciones, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Raúl de Zuviría, secretario.
e29 marzo s|pp. 7175 v7 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Nicolás Castro.**
Buenos Aires, Diciembre de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.
e29 marzo s|pp. 7176 v7 mayo.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado Civil N.° 2, Secretaría N.° 9), se cita y emplaza a don **Angel Prevoste**, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, en el juicio que le sigue doña Francisca Cos y Piñero.
Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Ernesto G. Rom, secretario.
e-29 marzo N.° 7.178-s.p.p.-v-15 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Lauri o Laure**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e-2 abril N.° 7203 s. p. p.-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ramón Chavarria**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de Ley.
Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — **Eduardo Tolosa Castro, secretario.**
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e-2 abril N.° 7204 s. p. p. v-10 mayo

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 146.082

PRAGUE SALT

Marzo 25 de 1930. — The Griffith Laboratories, Inc., de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir un producto para la conservación y preparación de carnes, especialmente las de cerdo, embutidos, etc., de la clase 22. — Aviso N.° 28.236.
v15 abril

Acta N.° 146.153

STELA

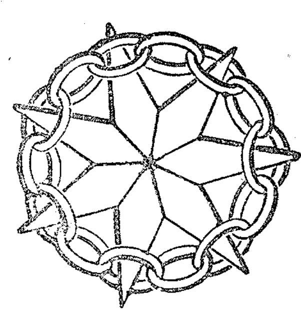
Marzo 27 de 1930. — José B. Rodríguez. — Para distinguir papeles, filtros y pasta de papel en bloques para filtrar, de la clase 18. — Aviso N.° 28.304.
v15 abril

Acta N.° 146.076

HANDICAP

Marzo 25 de 1930. — Massalin y Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 28.204.
v15 abril

Acta N.° 146.150



Marzo 27 de 1930. — Norddeutsche Wollkämmerei y Kammgarnspinnerei, de Bremen (Alemania). — Para distinguir talabartería, abaniquería, perfumería, jabones, peines, esponjas y otros accesorios para el tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 28.271.
v15 abril

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.
O. EHULETCHE, Secretario

TALLERES GRÁFICOS PENITENCIARÍA NACIONAL